Jueves 4 de Diciembre de 1856 BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,307

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 80$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

AVISOS MARITIMOS

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).
Carga y Pasajeros.

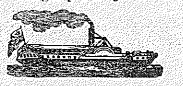

El nuevo vapor brasilero de remolque—

CORSA

de superior marcha y con calado á propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino á los arriba mencionados puertos, saldrá dentro de algunos dias, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga á flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros á los cuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.
De Buenos Aires á la Asuncion, patacones 80
De Buenos Aires á Alburquerque " 200
Los pasajes para los demas puertos intermedios á los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.
Efectos secos de medida á la Asuncion, 15 patacones por tonelada.
Efectos secos de medida á Alburquerque, 12 reales fuertes por pié cúbico.
Efectos de peso á la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.
Efectos de peso á Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.
Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.
d2 15p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.
El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 6 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

Berna y Carrega,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Mercedes.

Saldrá á fines de esta semana, la goleta nacional "Jóven Panchita" su patron Bartolo Cunco, admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades; para tratar ocúrrase al almacen calle de la Reconquista núm. 61 esquina de la Merced. d3—3p

Para Génova.
Carga y pasageros.

El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos á flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16.
n27 12p

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero."
Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el miércoles 10 de diciembre á las once en punto de la mañana.

San Nicolás.
Cámara .... 18 patacones.
Proa.............. 9 "

Rosario.
Camara.......... 24 patacones.
Proa.............. 12 "

No se recibirá á bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.
Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar á bordo el dia antes de su salida. Admite carga á precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.
ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo á la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. d1

Para Marsella.
Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Duhart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos á flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó á Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá sin falta ninguna de Montevideo á principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase á la calle Defensa 11, [altos]. n24—15p

EXTERIOR.

PARAGUAY.

Reglamentos policial y fiscal de la navegacion del rio Paraguay desde la Asuncion hasta la provincia de Matogroso del Imperio del Brasil.

Los intereses policiales y fiscales de la navegacion del rio Paraguay desde la Asuncion hasta la provincia brasilera de Matogroso exigen establecimientos públicos en puntos adecuados, como son los cerros enfrente del Pan de Azúcar, y el fuerte de Olimpo, ambos en la derecha del rio Paraguay.

Los comandantes de estos dos puntos tendrán á su cargo la policía fluvial, y la ejecucion de las medidas fiscales que tienen por fin la seguridad de las fronteras, y la garantia de los intereses de la hacienda pública.

Por el tratado de amistad, navegacion y comercio del Paraguay con el Brasil la navegacion entre la Asuncion y la provincia de Matogroso se ocupará en la esportacion de los diferentes objetos de comercio indígenas, ó estrangeros de la Asuncion hasta Alburquerque marcado por el gobierno Imperial para el comercio estrangero, y de la importacion de productos brasileros ó estrangeros de la provincia de Matogroso para la República, ó para el esterior.

Las instrucciones siguientes prescriben á los comandantes de los dos puntos mencionados, la conducta que tienen que seguir en ambos casos.

Instrucciones para el comandante del Cerro Occidental frente al Pan de Azúcar.

ESPORTACION.

Buques que se dirigen á Matogroso.

El comandante asentará en un libro, el nombre del buque, su capacidad, número de patente, y el rol de tripulacion.

En la navegacion en general se deben fiscalizar tres cosas:
1. ° El barco ó buque, su nacionalidad, y tripulacion.
2. ° La carga.
3. ° Los pasageros.

El Comandante de este punto hará anclar todo buque, sea paraguayo ó brasilero, únicos que pueden navegar entre la Asuncion, y la provincia de Matogroso, y mandará que se le presente por el capitan ó patron del buque:

1 ° —La patente de navegacion, que debe ser dada por las autoridades respectivas, y deberá tener el visto bueno del agente consular brasilero en la Asuncion.

2 ° —El capitan, patron ó sobrecargo, presentará el manifiesto de la carga que debe acompañar á todo buque cargado, sea en su totalidad, ó en partes sea paraguayo, ó brasilero, sea cargado en la Asuncion ó en el estranjero: estos manifiestos serán siempre visados por el agente consular brasilero en la Asuncion.

3 ° —La lista de los pasageros firmada por el capitan del puerto de la Asuncion.

4 ° —Cada pasajero de cualquier nacionalidad que sea, presentará personalmente su pasaporte. Los pasageros y estranjeros embarcados en la Asuncion sacarán sus pasaportes del Gefe de policía, y los harán visar por el agente consular brasilero. Los estranjeros tendrán el visto bueno de su respectivo cónsul, á mas del agente consular brasilero.

Los pasajeros que vengan del esterior con pasaporte de su procedencia, aunque sean de tránsito, los haran visar en la Asuncion por el Gefe de policía, el cónsul de su nacion, y el agente consular brasilero.

El comandante del Cerro Occidental pondrá su visto bueno:
1 ° —En la patente de navegacion.
2 ° —En el rol de la tripulacion, lista de los pasajeros, y manifiesto de carga.
3 ° —En cada uno de los pasaportes de los pasageros.

Si estos documentos se hallan conformes con lo ordenado en los cuatro párrafos antecedentes, hará desembarcar el práctico llevado de la comandancia de la confluencia del Apa, y pondrá á bordo otro que seguirá hasta el fuerte de Olimpo.

Si al buque faltan los documentos espresados en los parrafos 1. °, 2. ° y 3. °, ó uno de ellos, ó si estos no estuvieren provcidos de las calidades que en dichos parrafos se exije para ser válidos, el comandante del Cerro Occidental impondrá al buque la multa de quinientos pesos, y no le dejara seguir sin pagar el importe de esta multa.

Hará desembarcar á los pasageros que no lleven pasaportes, y serán remitidos á su costa á la Asuncion, á entregarlos al gefe de policía para lo que haya lugar.

El capitan, patron, y sobrecargo del buque, pagarán colectivamente al comandante una multa de doscientos pesos por cada pasagero hallado sin pasaporte á su bordo, y una multa de veinte pesos por cada individuo que se halle con pasaporte que no tenga las formalidades espresadas en el párrafo 4 °

El previniéndose que el buque no seguirá viaje mientras no pague la multa, y pagándola, seguirán tambien los pasajeros de la clase multada en veinte pesos.

Llegados á la Guardia del Cerro Occidental los buques brasileros, ó paraguayos, cargados en el esterior, con destino á la provincia de Matogroso, el comandante se informará si algo se cargó, ó se descargó en el viaje, aunque sea la mínima parte, y en caso de noticia afirmativa, ó de una denuncia espontánea, el comandante practicará el conveniente sumario, y resultando probado el hecho, impondrá al capitan, patron, y sobrecargo colectivamente la pérdida del contrabando, y la multa de dos mil pesos, y no permitirá seguir el buque antes de cumplir esta órden.

El comandante del Cerro Occidental cobrará por el visto bueno de la patente de navegacion, rol de tripulacion, y manifiesto, cuatro pesos, y á cada pasajero ocho reales; y hallándose todo en regla, permitirá que el buque siga á su destino, y le dará baqueano que lo lleve hasta Olimpo. Se practicarán estos despachos con la mayor brevedad, sin detener el buque mas de lo necesario; y de los recursos que el Estado tenga á su cargo, le socorrerá por su justo precio, en todo lo que pueda necesitar por averias sufridas.

Los buques de guerra, tanto brasileros como paraguayos, enviarán al comandante el documento que los autorice para pasar á un destino mas adelante. La misma atencion se guardará con los comandantes de las Villas de Concepcion y del Salvador en los casos que precisen proveerse de recursos

El comandante no tiene que trasportarse á bordo de un buque de guerra, bajo ningun pretesto. Se recomienda de tratar los buques de guerra brasileros con atencion y buen proceder, y de franquearles de lo que tenga perteneciente al Estado, los socorros que en casos de averia, lleguen á necesitar.

IMPORTACION.

Buques que bajan de Matogroso.

Los buques brasileros, y paraguayos que vengan de la provincia de Matogroso, pasarán la visita en Olimpo, y traerán el visto bueno del Comandante de ese Fuerte. Serán obligados á recibir prácticos sucesivamente de Olimpo, Cerro Occidental, Confluencia del Apa, y Concepcion.

El Comandante del Cerro Occidental luego que baje un buque á este punto, lo hará anclar, y pasará el visto bueno, sin pedir ninguna gratificacion:

1. ° En la patente de navegacion, rol de tripulacion, manifiesto, y lista de pasageros que deben traer del Comandante de Olimpo.
2. ° En los pasaportes de pasajeros.

Hallándose todo conforme, el Comandante relevará al baqueano con otro que seguirá á bordo hasta la comandancia de la confluencia del Apa.

Los buques de guerra brasileros, y paraguayos que vengan de la provincia de Matogroso, serán tratados como se consigna en el artículo—"Esportacion."

Instrucciones para el Comandante del Fuerte de Olimpo.

ESPORTACION.

El Comandante de este punto pasará el visto bueno sin gratificacion:
1. ° En las patentes de navegacion, rol de tripulacion, manifiesto y lista de los pasageros.
2. ° En los pasaportes de pasageros.

Todos estos documentos á mas de los requisitos generales, deben tener el visto bueno del Comandante del Cerro Occidental.

Estando todo corriente el comandante del Fuerte de Olimpo hará desembarcar el práctico que el buque debe llevar de la Comandancia del Cerro Occidental, y seguirá sin mas demora á su destino.

Los buques de guerra brasileros y paraguayos serán tratados del modo consignado en el artículo "Esportacion" de las instrucciones del Comandante del Cerro Occidental.

Si por acaso el Capitan, patron, ó sobrecargo del buque, embarcare algun prófugo de la República entre el punto del Cerro Occidental, y el Fuerte Olimpo, el Comandante de este punto lo hará desembarcar, y en primera ocasion lo remitirá preso á entregarlo al Capitan del Puerto de esta Ciudad multando al buque en trescientos pesos, y no le dejará seguir sin haber satisfecho el importe de esta multa.

IMPORTACION.

Esta será hecha por buques paraguayos, ó brasileros de la provincia de Matagroso para la República. Los documentos que estos buques deben traer son idénticos á los que son obligatorios para los buques que se dirijan á esa provincia, y tendrán los siguientes requisitos para ser válidos.

1. ° Las patentes de navegacion que constituyen la nacionalidad del buque, tendrán el visto bueno de las autoridades brasileras, del lugar de su procedencia, sean paraguayos ó brasileros.

2. ° El rol de tripulacion, y los pasaportes de los pasageros tendrán el visto bueno del Empleado brasilero encargado de ello.

3. ° El manifiesto tendrá el visto bueno del Inspector de la aduana brasilera.

4. ° Los pasaportes de los pasageros brasileros, y los regresos de los paraguayos tendran el visto bueno de la autoridad competente en Alburquerque.

Todos esos documentos deberán tener el visto bueno del agente consular paraguayo que se hallare habilitado en la provincia de Matogroso.

Luego que aparezca un buque en frente de Olimpo, el Comandante lo hará anclar, y encargará la visita á su 2. °, ó un oficial de su confianza: este conducirá al Capitan, patron, ó sobrecargo con los documentos del buque, á la presencia del Comandante, así como los pasageros con sus respectivos pasaportes.

El Comandante pondrá el visto bueno bueno en los siguientes documentos:

1. ° En la patente de navegacion, rol de tripulacion, y manifiesto de carga, por ucyas firmas cobrará cuatro pesos.

2. ° Formará y firmará la lista de los pasageros y pondrá su visto bueno en cada uno de los pasaportes de los pasageros que vengan como tales, cobrando por cada firma ocho reales.

3. ° Hallando los documentos y pasaportes en regla, hará saber al capitan, patron, sobrecargo y pasageros del buque, que bajo de ningun pretesto pueden vender, ó desembarcar ninguna parte de la carga, par pequeña que sea, desde el Fuerte de Olimpo hasta la Asuncion; así como que no pueden ni deben recibir ningun pasagero, sin que se halle proveido de pasaporte de las autoridades de la República, ni embarcar algun profugo que quiera introducirse clandestinamente en la República bajo la pena impuesta en el artículo "Esportacion." Se les avisará que deben presentar sus documentos y pasaportes al Comandante del Cerro Occidental para recibir sin gratificacion el visto bueno, y para relevarse el práctico.

4. ° Concluido el despacho del buque, relevará al baqueano, y le dejará seguir su viage sin demorarlo mas.

5. ° El Comandante del Fuerte en caso de avería del buque le prestará por su justo precio los socorros que necesite, de los recursos del Estado que tenga á su cargo.

6. ° Los buques de guerra paraguayos ó brasileros serán tratados como se consignó en el artículo "Esportacion" de las instrucciones del Comandante del Cerro Occidental.

Para evitar toda y cualquiera alegacion de ignorancia, ó equivocacion, las presentes instrucciones serán impresas y se franqueará un ejemplar á cada buque anotándose su recibo en la patente de navegacion en el Fuerte de Olimpo para los buques de ingreso, y en la Asuncion en la Capitanía del puerto para los buques que se dirijen para la provincia de Matogroso.

Certificado de Sanidad.

Todas las embarcaciones sean paraguayas ó brasileras, son obligadas de obtener un certificado de sanidad en la Asuncion á su arribo para Matogroso, y para su ingreso en esta República lo obtendrán en Alburquerque. Los Comandantes de los Fuertes del Cerro Occidental, y de Olimpo visarán gratuitamente estos certificados.

Los buques de guerra brasileros y paraguayos enviarán el certificado de sanidad á los Comandantes de dichos Fuertes conjuntamente con el documento que los autorice á pasar esos puntos.

Asuncion Agosto 10 de 1856.
Carlos Antonio Lopez.
José Falcon.

Instrucciones para el Comandante de la Policía fluvial de las Tres-bocas.

Quedando abierta y franca para el Brasil por su tratado del 6 de Abril último con el Paraguay, la navegacion por el rio de este nombre, á sus posesiones en el alto Paraguay, las disposiciones policiales existentes en la Comandancia de la policía fluvial de las Tres-bocas, para las otras nacionalidades, se guardarán tambien con la bandera brasilera.

Las epidemias de la fiebre amarilla, y del cólera-morbus, que desde algunos años devastan el Imperio del Brasil, y principalmente el Rio Janeiro, demandan medidas convenientes á evitar que se introduzcan en la República, como pudiere suceder, llegando los vapores desde aquel puerto en 15 dias á la embocadura del Rio Paraguay, y á este concepto el Comandante de la policía fluvial de las Tres-bocas observará las disposiciones siguientes.

1. ° Todas las embarcaciones de comercio brasilero procedentes del Imperio del Brasil, sin escala para Montevideo, ó Buenos Aires, deben ser munidas de un certificado de sanidad del lugar de su procedencia.

2. ° Los Capitanes ó patrones, tanto de las embarcaciones de comercio, como de guerra, que tengan certificado de sanidad, los mandarán con los otros documentos del buque, al comandante de la policía fluvial para su conocimiento, en cuyo caso procederá en la forma acostumbrada hasta aquí para dejarles seguir viaje.

3. ° Como es notorio que todas las costas del Brasil están infestadas por la fiebre amarilla y el colera mórbus, y siendo dudoso que haya cesado en uno ú otro lugar, si los capitanes ó patrones de los buques no presentaren certificados de sanidad al Comandante de la policía fluvial, les hará notificar que bajen á fondearse en la altura y al sud de la isleta que forma el Paranamí, adonde se conservarán por el tiempo de veinte dias, inclusos los que gastaren para el arribo hasta la confluencia del Paraguay en Paraná, de suerte que si empleasen 20 dias en el viage, y no se haya declarado un caso de epidemia, podrán seguir viage.

4. ° En el caso que se haya declarado en el arribo, ó en el tiempo de cuarentena, algun caso de fiebre amarilla, ó de cólera morbus, el comandante ó patron del buque avisará inmediatamente izando una bandera negra, al comandante de la policía fluvial, y este al Gefe de E. M. del Ejército Nacional campado en Humaitá.

5. ° No son esceptuados de estas disposiciones los buques de guerra brasileros, y los de otras nacionalidades, procedentes del Brasil que puedan arribar hasta la Asuncion, segun la ley de la República.

6. ° La notificacion de fondear al Sud de la isleta que forma el Paranamí, se hará desde la canoa en que irá el encargado de hacerla por una simple remision de estas instrucciones, que serán impresas.

7. ° Las correspondencias, y los documentos del buque puesto en cuarentena, se recibiran con las precauciones de costumbre en tales casos, y se remitirá al gefe de E. M. G. del Ejército Nacional para que las dirija á su destino.

8. ° Si el comandante, ó patron de la embarcacion que se halle en cuarentena, ocultare el ó los casos de epidemia que se declaren, quedará sujeto á las penas con que se castiga este crímen en todas la naciones civilizadas.

9 ° Concluido el despacho de la embarcacion para seguir su viage, se hará constar la entrega de estas instrucciones en el rol de la tripulacion.

Asuncion, Agosto 10 de 1856.
CARLOS ANTONIO LOPEZ.
Jasé Falcon.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del "Nacional."

Hémos visto en el periódico del "Eco de la Campaña" del 8 del pasado inserta una correspondencia que se le dirije á ese Diario desde las Flores, que es ni mas ni menos como las que escribian aquellos serviles gallegos comprados por Rosas que no se paraban en pelillos, y escribian cuanto disparate se les ocurria, basta que fuera para adular; y como no habia quien los contradigese, todo pasaba, y el amo pagaba; así sucede con esa bombástica correspondencia en que tanto se desacredita al partido del Saladillo á que pertenecemos; sin cuidarnos de lo relativo al de las Flores, nosotros no entraremos á rebatir la multitud de inexactitudes de que está lleno; pero decir que los bomberos se estendian hasta Llangrullos esto es falso, pues el partido del Saladillo tenia una fuerte partida en ese punto que de allí recorrian el campo mucho mas allá de la Parva, y estos se comunicaban con las descubiertas del Fuerte Esperanza y Tapalqué, y no bomberos para que disparen como dice, sino una partida permanente en proteccion de los establecimientos amagados, y de este modo se han portado los del Saladillo sin que hayan visto ni sabido que ninguna partida haya salido de las Flores á la frontera, y cuando se escribe en letra de molde es preciso acordarse que todos lo leen, y no se puede mentir tan descaradamente como ange, y de nó traslado á los que lo han visto, y ellos dirán que ese corresponsal busca que el diablo tire de la manta.

Por lo que suplicamos tengan á bien admitir en las columnas de su acreditado Diario estos cuantos renglones en reivindicacion del honor de nuestro Partido.

Unos vecinos del Saladillo.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

so no la he visto al lado del infante en las batallas de Tarifa y Algeciras? ¡Oh rey don Pedro, rey don Pedro!.... tu servicio me arruinará.... ¿y á quién amará esa muger? si yo pudiera interesarla por alguno.... una muger enamorada no piensa mas que en su amor... pero ¿dónde encontraré un hombre capaz de enamorar á esa muger?.... ¡ah! el señor Men Rodriguez de Sanabria...

En efecto, el jóven adelantaba por la galería en direccion á la cámara de la Padilla.

Don Simuel se le puso delante.

—Perdonad, caballero, le dijo el jóven; no os conozco.

—Nada tiene de estraño; sois nuevo en la corte y yo no parezco por ella sino cuando su señoría necesita dinero que suele ser con harta frecuencia.

—¡Ah! vos sois don Simuel Leví!

—Vuestro humilde criado, Men Rodriguez, dijo el hebreo sonriendo de una manera sutil al jóven.

—¿Me conoceis?

—El rey me ha encargado que ponga á vuestra disposicion mis arcas.

—¡Ah! ¡de veras! pues ved ahí que acaso usaré de ellas, don Simuel.

Frunció aunque imperceptiblemente el entrecejo el judío.

—Necesitais....

—Yo precisamente no.... pero sí el rey.

—¡Ah! el rey.... ¿venis acaso de ver al rey?

—Pluguiera á Dios que tuviera tiempo para verle.... el peligro urge...

—¡Cómo! ¿será verdad?

—El conde de Arcos, el de Medina y el de Alba, están á las puertas de Sevilla con quinientas lanzas.

—¡Diablo! pero tenemos contra ellos...

—Un pueblo que está cansado de impuestos, y que se estará quieto sin defender á los que le desuellan: trescientos ballesteros que están repartidos en Triana, en la torre del Oro, y en el alcázar, y cien hombres de armas que no me inspiran gran confianza.

—Y creis que lo que no puedan hacer las lanzas....

—Lo hará el oro.

—No lo entiendo.

—Mirad, don Simuel: vos estais tan interesado en sostener al rey como el mismo rey en no ser vencido: defendiendo á su señoría os defendeis.

—¡Diablo de Men Rodriguez! murmuró para sí el judío.

—Ahora bien, por mucho que nos resistamos en el alcázar y en Triana, que son los únicos puntos que podemos defender, tendrán tiempo demasiado los rebeldes para quemar vuestras granjas, vuestras alquerías, saquear las preciosidades de vuestra casa.

—¿Y qué os parece que hagamos?

—Vos conoceis mucha gente en Sevilla.

—Acaso.

—Salid y buscad algunos de esos hombres que conoce todo el mundo, dadles dinero; haced que recorran las tabernas, que den armas y vino á todo el que se presente, y que hagan correr la voz de que se van á bajar los tributos, y que se hará justicia.

—Si el popular se consiente y luego no se le cumple lo ofrecido, habrá una rebelion.

—Ganemos tiempo; demos lugar á que venga el rey á quien he enviado corredores á Carmona, y luego Dios dirá.

—¿Y creis que esto es bastante?

—Además, haced que parte de esos hombres que vais á poner en campaña, divulguen que los rebeldes saquearán y profanarán y se ensangretarán en Sevilla en venganza de lo que se ha mostrado leal al rey.

—El resultado es dudoso.

—La esperanza y el temor pondrán á Sevilla de parte del rey don Pedro.

—Supongo que el rey sabrá los sacrificios que hago por él y que vos me los contareis como muestra de la buena obediencia de un amigo á vuestros mandatos.

—Contad con mi vida, don Simuel, si servis bien al rey. Y adios; no estamos en tiempo de holgar.

—Adios, pues, Men Rodriguez: mi casa es en la judería, id por allí: se reunen en ella jóvenes señores, algunas veces hermosas señoras.

—Iré.... Adios, pues, espero que no tardareis en volver.

Y se alejó.

—Señor Dios de Sabaot: este montañés del diablo, cree que se pone en conmocion á todo un pueblo por cuatro maravedises: ello es verdad, que esparcir rumores entre la canalla por bocas hábiles, sirve de mucho; pero cada una de esas bocas cuesta un ojo: ¡Ah! ¡ah! ¡hoy me sangras, rey don Pedro! Pero yo te juro que en cuanto me reponga de esta sangría, me iré con mis talegos á Alemania. No mas privanza: cuesta demasiado cara... sobre todo se espone el pellejo. Vamos á sublevar por don Pedro á la plebe de Sevilla.

Pero estaba escrito que don Simuel apurase la copa de la amargura: de repente al volver de una galería, se encontró frente á frente con el misterioso caballero encubierto y se echó á temblar instintivamente.

—Os buscaba, *don rabino*, dijo con acento despreciativo el encubierto, cuya voz tenia algo de sepulcral saliendo á través de las barras de su celada.

—¿Que me buscábais, señor?...y bien: yo me alegro...pero no tengo la honra de conoceros.

—Basta con que yo te conozca, judío: ya sabrás que la corona está mal segura en estos momentos en la cabeza del rey.

—Pus no; no sé...no hay motivo.... Sevilla está tranquila como una taza de leche.

—Nada importa: esa taza está envenenada, y es necesario evitar el mal á todo trance: el rey no tiene soldados en Sevilla y es necesario que tenga un ejército.

—¿Y creis por ventura que yo puedo hacer brotar soldados de la tierra golpeándola con el pié?

—Puedes hacer brotar bandidos con dar una puñalada á tus talegos.

Don Simuel hubiera querido que le tragase la tierra.

—Es que yo no conozco...

—Voy á indicarte un camino. En la taberna del *Toro blanco*, (dicen que esa taberna está en el barrio de San Bernardo) asiste por las tardes cierto bravo mozo á quien llaman Pedro-el-Negro; reten con cuidado este nombre en la memoria. El tal mozo te seguirá si le dices estas palabras: *el alma por el cuerpo*. ¿Entiendes bien?

—Entiendo: la taberna del Toro blanco, en el barrio de San Bernardo, donde encontraré á un mozo quien llaman Pedro-el-Negro y de quien me haré entender pronunciando estas palabras: el alma por el cuerpo.

—Mote bien poco cristiano que cuadra á las mil maravillas á tus picardías.

—Señor.

—En otra ocasion te repetiré lo que te he dicho en otras ocasiones: da á los pobres lo que les has robado: por el momento, es necesario echar mano del crímen para rechazar el crímen. Cuando Pedro-el-Negro te pregunte quién te envia, le responderás: Juan-sin Alma.

Miró con cierto terror el judío al encubierto, y tal era su fascinacion que le pareció ver agitarse dos ojos como ascuas tras las barras del yelmo de aquel hombre.

—¿Y qué haré despues?

—Despues le dirás, que es necesario que salga una procesion con hachas á recibir á los condes de Medina Sidonia, Arcos y Alba que deben entrar á la oracion por la puerta de Jerez.

—¿Y nada mas?

—Como que una procesion siempre tiene gastos y los que han de hacerla son pobres, será bueno que entregues á Pedro-el-Negro una bolsa con trescientos florines.

—Señor, señor, y dónde quereis que vaya por esa suma: el rey tiene mis arcas exhaustas; no se recauda nada de los receptores: el pueblo está hambriento y no paga los tributos.

—Te he impuesto un precepto en nombre del rey: ahora estás en tu derecho obedeciendo ó no.

99

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1856.

Teniendo en consideracion el Gobierno, que el rápido incremento que toma de dia en dia el nuevo pueblo "Belgrano" hace necesario crear para él las autoridades que atiendan inmediatamente a su fomento y desarrollo, no menos que a la custodia de órden y seguridad individual, desde que la poblacion con que ya cuenta, no puede por otra parte, ser debidamente atendida por los Alcaldes y Tenientes de los partidos de San Isidro y San José de Flores; en cuyos distritos está comprendido aquel pueblo y su egido; y los Jueces de Paz de dichos partidos se hallan a una distancia desproporcionada de ese centro de poblacion; ha acordado y decreta en virtud de lo manifestado por el Juez de Paz de San Isidro, pedido por la Comision de Belgrano, é informado por el Departamento Topográfico y sin perjuicio de lo que disponga la Legislatura a la cual se dará cuenta de este decreto.

Art. 1.° Queda erigido el pueblo de "Belgrano" en partido judicial de campaña, bajo el mismo nombre asignándosele como area para su distrito los límites siguientes: Al Nordeste el rio de la Plata: al Noroeste el "Arroyo de Medrano" hasta la línea que forma el antiguo camino que divide las chacras de Gainza y de Cabrera: al Sudoeste, este mismo camino, prolongándose hasta encontrar otro que limita el terreno conocido por de Pacheco, desde donde la línea seguirá hasta encontrar la casa de Bojorge, y de allí continuará la misma el camino que pasa por el puente construido sobre el arroyo Maldonado cerca de la chacarita, hasta encontrar la quinta llamada del Ministro Inglés. Desde esta, el límite del juzgado se marca por el camino que corre hasta la quinta de Ezcurra, con el nombre de *camino de abajo*, hasta encontrar el camino de Palermo, y desde allí continuando hasta el rio, quedando por lo tanto la casa de Palermo en el distrito del pueblo de Belgrano.

2.° Hágase saber a los jueces de paz de San Isidro y de San José de Flores, a fin de que sean instruidos de la parte del territorio que se segrega de su jurisdiccion por el presente decreto.

3.° La comision encargada de la formacion del pueblo Belgrano, procederá a disponer se verifique en el nuevo partido, la eleccion de municipales y suplentes con arreglo á la ley de la materia, señalando al efecto el domingo 21 del corriente, y dando cuenta del resultado para ordenar lo que corresponda en órden al nombramiento de juez de paz y alcaldes y tenientes del partido.

4.° Comuníquese, publíquese, y dese al Rejistro Oficial.

PASTOR OBLIGADO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

EL NACIONAL.

Los Generales Las-Heras y Benavides.

Dos documentos nos llegan por el Correo del interior, ambos fecundos en lecciones para nuestros pueblos.

El General Benavides ha recibido de la Legislatura de San Juan cúmulo de honores que jamas recayó en el mundo sobre un solo nombre de los que han honrado a la humanidad, ó prestado servicios eminentes a su pais. Una medalla de brillantes, una espada con puño de oro, y una estatua de bronce.

El bronce va a conmemorar las glorias de este varon, y las futuras generaciones detenerse a saludar con respeto la estatua que la gratitud de sus padres elevó en vida, a quien supo merecerla.

Al mismo tiempo el *Ferro-carril* de Chile rinde un homenaje de consideracion y tributa aplausos a la Legislatura de Buenos Aires por haber dado de alta al General Las-Heras en su egército, lo que no es un honor, sino una reparacion tardia, del olvido en que ha yacido su nombre por treinta años en su patria. Un acto de justicia de sus compatriotas devuelve al heroe de Maipú que salvó la Independencia americana, comprometida en Cancharrayada, los títulos que conquistó en largos y afanosos años de servicios; pero se los devuelve, cuando la vida, pasada en el desencanto, se acerca a su ocaso, cuando títulos y honores son estériles para el que los recibe.

A Benavides no hay reparacion que hacerle. Ha gozado del poder veinte años. Quiroga, Rosas, Urquiza lo han tenido a sus órdenes, y cuando se desnuda de las insignias del poder, los honores que solo se tributan a los muertos ilustres se anticipan para premiar sus virtudes. El mismo contemplará complacido su propia estatua.

Algo de ridículo hay en estos contrastes; pero ridículo amargo que cubre de vergüenza a nuestros pueblos, ridículo como el de Noé, ébrio, desnudo delante de sus hijos. Es la falta de pudor de los pueblos, lo q' quisiéramos ocultarnos a nosotros mismos; sin q' nos sea permitido arrojar la capa, sobre aquella Legislatura que se empeña en mostrarse en su humillante desnudez. En esa provincia nació, y murió asesinado en la vecina, acaso en presencia de Benavides, por sus compañeros de armas a las órdenes de Quiroga, el Dr. Laprida, Presidente del Congreso de Tucuman, que declaró la Independencia. Laprida no ha merecido un recuerdo, una inscripcion!

Un dia, es cierto, harán justicia a su memoria. Pero él habia perecido miserablemente ya, y su familia se habrá estinguido antes en el abandono y la oscuridad.

Así murió Rivadavia, odiado de gran número de sus contemporáneos, en proporcion a sus eminentes cualidades. Treinta años despues, cuando el pueblo pudo salvarse de la horrible tirania que le sucedió, encontrará que todas las instituciones que lo garanten, que todos los progresos que desea obtener, son los mismos que él habia iniciado, y el pueblo dejó trastornar o interrumpir, por el primer ambicioso inquieto, o el mas oscuro de los malvados, que se propuso engañarlo, estraviarlo, y suscitar los malos instintos.

Reparacion digna de un pueblo, es verdad; pero eso no quita que el objeto de su veneracion póstuma, no haya agotado su vida en la agonía del desencanto, asaeteado por las injurias de sus contemporáneos, lejos de su patria, ó rechazado de ella la vez que llamó a sus puertas.

Y sin embargo, este es el camino del Lacio! y nuestros pueblos marchan, y no obstante tan repetidas caidas, avanzan y se mejoran, y enmiendan sus errores. Para los presentes hay las mismas injusticias; para los pasados las mismas reparaciones, mas ó menos tardías.

Laprida, Rivadavia, Lavalle, Paz, apenas tienen una tumba; y sin embargo, a cada paso que damos, tenemos que volver a ellos los ojos. Hay un mausoleo decretado a Quiroga: ahí está, y sin embargo nadie se acuerda ni del nombre ni del lugar donde reposan las cenizas que lo llevaron.

Rosas, Benavides, y tantos otros, están vivos, gozan de los bienes materiales de la vida, y sin embargo, algo peor que el hielo de la muerte sienten en medio de los honores que les están decretados en medallas y espadas. Dieran algo por un poco de olvido!

El General D. Juan Gregorio de Las-Heras.

El "Ferro-carril" de Santiago de Chile al copiar los documentos oficiales de que constan los honores que por la Legislatura del Estado de Buenos Aires han sido concedidos al general Las Heras, se espresa en estos términos:

Este ilustre veterano ha recibido los mas altos honores que podian venir a halagar sus viejos dias; el reconocimiento de su patria manifiesta de a sus servicios por un acto de la mas noble gratitud.

El gobierno del Estado de Buenos Aires se ha hecho acreedor a un voto de gracias de parte de todas las Repúblicas sud americanas en defensa de cuya causa el general LAS-HERAS prodigó su sangre, por este acto augusto de reparacion y de justicia que es ademas una protesta elocuente contra esa mezquina parsimonia de nuestros gobiernos que niega la debida recompensa á los grandes servicios nacionales y los concede sin embargo con pródiga mano á los servidores políticos.................

El general LAS-HERAS es sin duda la mas alta nombradía militar que existe hoy en Sud América, es mas todavía, es la reputacion mas pura que las pájinas de la historia de nuestra revolucion recojerá un dia con amor y entusiasmo para glorificarlo como un modelo de virtudes públicas.

En la historia de nuestras revueltas civiles ese nombre no se encontrará nunca!—El general LAS-HERAS como BOLIVAR Y SAN MARTIN no desenvainó su espada sino delante de los enemigos de la América.

La gratitud de un pueblo generoso no ha esperado esta vez que la tumba se abriera delante de la gloria para ofrecer a ésta un estéril y póstumo tributo. Que el viejo guerrero goce en sus postreros años del influjo benéfico de esas inspiraciones nacionales que se reflejan en el alma como los rayos de aquel sol esplendoroso que brilló en nuestros dias de batalla. El recuerdo del *Membrillar* en que los *Auxiliares cordoveses* hicieron noblemente su deber, de la *Guardia* en que se dió el primer golpe a la reconquista española, de *Chacabuco* y *Maipú* en que se sellaron los destinos de la Independencia de Chile, de la *Alameda de Concepcion* en que la presencia de ánimo de un solo hombre salvó la causa de la Independencia chilena, todos estos títulos de una esclarecida gloria en que el nombre de LAS-HERAS es preeminente y a veces único, han debido pasar por su memoria como un reflejo de gloria y enternecer el alma del noble guerrero.

Acepte el pueblo argentino un voto de respeto por su noble generosidad y concédanos el cielo todavía largos años el consuelo de conservar entre nosotros al mas eminente soldado de nuestra era revolucionaria que hoy existe en la vasta superficie de la América española.

El Blanco.

Ayer anunciaba la prensa la pérdida del vapor "Uruguay." Las aguas del Paraná que tantos años surcó lo han sepultado bajo sus ondas amigas. Ha muerto el "Uruguay", como el marino, en su elemento, en el egercicio de su honrosa profesion.

Era el "Uruguay" el primer buque de vapor que vino a probar en las aguas del Plata, las ventajas de la navegacion fluvial por medio del vapor; el pioner norte-americano que venia a suprimir las incertidumbres de tiempo y distancia entre los pueblos argentinos. En pos del "Uruguay" han venido muchos vapores; pero él fué el iniciador. A él la gloria de haber roto las cadenas del Paraná. Llamábale el vulgo el Blanco por su color que lo asemejaba a las gaviotas del rio; y cuando el puerto de Buenos Aires le fué abierto por el cañon de Caseros, presentóse alegre, adornado de una banda celeste. Despues volvióse a vestir de blanco.

Pobre Blanco! Mucho habia hecho por la libertad de Buenos Aires, y mas por la libertad de los rios. Cuando fondeó en Montevideo, de paso para Chile que era su destino, compróle Lafone y ca. y se brindaron acciones al general Urquiza, que no sabia hasta entonces q' estaba destinado á ser el campeon de la libre navegacion. Rechazólas indignado, jurando que los gringos no se apoderarian de los rios Uruguay y Paraná. Pero el Blanco disimuló sus agravios, esclamando, "perdónalo, señor, q' no sabe lo que hace," y se deslizó sobre las aguas del Uruguay y atracó á la costa del Entre-Rios llevando á su bordo al almirante Greenfell y á D. Manuel Herrera y Obes. El Blanco y el caudillo se conocieron y quedaron reconciliados y amigos. Era tan oficioso y sobre todo tan puntual el Blanco! El primer tratado secreto de alianza entre el Brasil, Montevideo y Urquiza contra Rosas, quedaba firmado, á bordo del Blanco, desde entonces.

Cuando las tropas aliadas levantaron el sitio de Montevideo, el Blanco traia revueltas las olas del Plata, llevando afanoso batallones y regimientos al Entre Rios de regreso. Tuvo la gloria de llevar a Urquiza ceñida la sien de laureles q' no habian mancillado posteriores desaciertos. Las bendiciones de los pueblos libres, los votos de los todavia esclavos, lo salvaron a bordo del Blanco, de ser entregado a Rosas por un oficial de un cuerpo de los capitulados en el Pantanoso. La division que mandó mas tarde Aquino, Aquino mismo en otro viaje, centenares de patriotas, de emigrados, de militares, todos fueron huéspedes del Blanco, para volar a incorporarse al ejército que se aprestaba a salvar la Patria. El Blanco vió con asombro funcionar a su bordo una prensa, y los boletines 3.°, 4.°, 5.° y 6.°, del Ejército Grande tienen esta suscricion. ["A bordo del vapor oriental *Rio Uruguay*"]

El Blanco llevó todavia el plantel del Congreso desde Buenos Aires a Santa-Fé. Habia tenido todos los empleos, diplomático, guerrero, impresor, boletinero, constituyente Pero él no habia nacido para eso. No tenia vocacion para la vida pública; y luego las cosas habian tomado carácter tan ambiguo, que no sabia a qué carta quedarse. Los que vió a su bordo amigos, estaban ya divididos y malquistados. ¡Cuántas promesas de libertad habia oido! ¡Cuántos juramentos de odio al tirano y la tirania....! Qué gentes, decia el Blanco.

Vencido el tirano, libres los rios, y no entendiendo jota de cuanto presenciaba, hizo lo que los buenos patriotas, se puso a trabajar honradamente, viajando aguas arriba y aguas abajo, llevando pasageros y carga, sin preguntarle a nadie lo que pensaba en política, ni si era estrangero, ó provinciano ó porteño. Con tal que le pagasen su flete, para él todos eran bienvenidos, aunque a nosotros nos consta que el Blanco tenia sus opiniones, y sus amigos políticos.

Al fin le ha sucedido que un maldito raigon, se le metió en el pecho, mientras iba distraido hendiendo las olas, y ha muerto el pobre, porque la herida era mortal.

¡Qué las aguas del Paraná que lo cubren le sean ligeras, al vapor que abrió la navegacion de los rios, al que sirvió de palacio a los que firmaron el acta de la destruccion de la tirania! al trasporte de las legiones, al eco de la prensa libre, al capitolio del primer Congreso!

Cuando centenares de vapores agiten las aguas de nuestros rios, cuando palacios flotantes lleven millares de pasageros, cuando el *Primer Argentino* venga a reemplazar su pérdida, el casco náufrago del Blanco ha de conmoverse de alegria, en su lecho de arena, en su sepulcro fluido, incapaz de decir a los transeuntes, ola, eh! el vapor! para dónde! Buen viage, pasagero! a Matogroso, al Paraguay! Buen viage...! Memorias a Urquiza! a Lopez....a Pujol....a los pueblos sobre todo, a todos!

Estado Oriental.

Por el "Menay" entrado hoy recibimos cartas y periódicos de Montevideo que alcanzan hasta ayer 3. Naturalmente vienen llenos de pormenores relativos a las elecciones que desde la semana anterior traian agitados los animos.

—Habian sido nombrados en efecto Comandante general de Armas el Brigadier D. Anacleto Medina, y su segundo el mayor Manuel Freire; y gefe de la guardia de Estramuros el Coronel D. Francisco Tajes.

—Por el ministerio de la guerra, y conducto del E. M. G. y fundándose en que "la actitud que han tomado ciertos hombres de la íntima relacion del General D. Manuel Oribe, conocidos por agentes suyos, alarma a la poblacion pacífica nacional y estrangera de esta capital, pues ellos no se limitan a buscar tranquilamente el triunfo de su lista sino amenazan con las vias de hecho", se habia pasado una nota a Oribe "haciéndole entender que el Gobierno le hacia responsable de cualquiera alteracion del sosiego público."

A esta nota habia contestado Oribe que "él nunca habia sido, era ni seria agitador del órden público".

—El periódico "La Union estrangera" recuerda á la poblacion estrangera todo lo que habia sufrido de la dominacion de Oribe; y se dirije sobre todo á los franceses, aconsejándoles la union firme con sus antiguos amigos, á fin de que la conclusion material de la obra cierre definitivamente la série de discordias civiles.

—El Domingo habian tenido lugar las elecciones en que se habian disputado vivamente los votos los dos candidatos Martinez y Castellanos. Segun los datos que publica el "Nacional" de Montevideo obtuvo el primero 1,445 votos contra 993 el segundo. Debe el Sr. Castellanos los votos que sacó a que su candidatura era ya de por sí popular, pero ha venido a anularla el haberla querido patronizar Oribe.

—En el Pando habia habido algun desorden en las elecciones, del cual habia resultado un soldado muerto.

—Se habia publicado despues de las elecciones la siguiente proclama:

El presidente constitucional de la República.

Ciudadanos del departamento de la capital.—La administracion de 1.° de marzo, acaba de daros otra prueba solemne de su respeto a la ley, y a las garantias constitucionales; acaba de adquirir un nuevo título a vuestra justicia y a vuestra confianza; acaba de ofreceros una prueba mas de su anheloso empeño para conservar la paz y radicar los buenos principios, siguiendo estrictamente la senda trazada en mi programa.

Conocido es de todos el orijen de la oposicion contra la candidatura del pueblo y del presidente de la República; conocidas son sus tendencias, y sin embargo, los ajentes de esa oposibion y sus adictos, han gozado de la libertad mas perfecta, de la mas completa seguridad para procurar el triunfo de sus listas en todas las secciones del departamento.

Ellos no han triunfado; el triunfo está de parte de quien debia estar, de parte de la autoridad y de las instituciones; pero los opositores no han sido vencidos por ninguna coaccion, por ninguna resistencia indebida, y hasta la fuerza pública, las fuerzas del gobierno, han servido para garantirles el libre ejercicio de su derecho, si es derecho contrariar la autoridad constitucional, contrariar a la causa del órden y de los principios, a la verdadera causa del pueblo, por favorecer pretensiones individuales y revivir influencias personales del pasado.

El triunfo obtenido en el terreno tranquilo de la ley es tanto mas glorioso, cuanto que es el triunfo de la opinion y del voto espontáneo y libre del pueblo.

Ciudadanos que componeis la fuerza pública.—Os habeis comportado como dignos sostenedores del órden y habeis correspondido al deseo del pueblo y del gobierno; habeis llenado vuestro deber, que es el timbre mas honorífico del patriota republicano. El presidente de la República contará siempre con vuestro patriotismo y vuestra lealdad.

Conciudadanos: que el acto angusto de la soberania popular que habeis ejercido, sea para bien de la Patria!

GABRIEL ANTONIO PEREIRA.
Montevideo, Diciembre 1. de 1866.

—Damos a continuacion dos cartas de nuestro corresponsal que refieren algunos detalles relativos a las alarmas en que ha estado la poblacion de Montevideo.

1° de Diciembre de 1856.

Una numerosa fuerza de las dos armas fué destinada por el gobierno en sosten del órden público, y puesta a inmediaciones de las mesas, y no sirvieron mas que para perturbar el órden con vias de hecho en la Caridad, y en otra parte sosteniendo ó influyendo en la lista de Oribe. Así fué que todos los jueces de paz y comisarios de policia y todos aquellos q' pudieron arrastrar votaron y defendieron la lista de Oribe.

Las votaciones se hicieron con calma, y si hubo servidumbre, debo decir, fué por la policia. Los hombres blancos que firmaron la primera manifestacion por la candidatura del gobierno, para oponerse a la reunion popular, esos, unos no votaron, y otros dieron su voto y desaparecieron para no verse mas. Muchos empleados del Gobierno votaron por Oribe, y muchos mas se abstuvieron. Las mesas fueron sostenidas por los colorados, resueltos a vencer a todo trance. La guardia nacional, su gefe D. Casiano Ulla, Viamont, y Bermudez, de la parte de Oribe votaron por el gobierno, pero la guardia nacional su subordinada, por Oribe. Preguntados por un oficial cómo votaban por esa lista, declaraban que era dada por Ulla. A medio dia hubo contra órden en el cuartel, de cuyo resultado los dos gefes le abandonaron, y por un instante se temió que saliesen a la calle a hostilizar al pueblo. A la tarde se temia algun conflicto en la Caridad, punto de reunion de los Oribistas, y allí acudiendo fuerza y todos los colorados se salvó la mesa, que fué llevada en triunfo al juzgado de paz, y de allí, el inmenso pueblo salió dando mueras frenéticos a Oribe el degollador, al corta cabezas, y vivas al gobierno: fueron a casa del Presidente, a la de Juan M. Martinez, á lo del ministro Requena—En la plaza frente á la policia se presentó el gefe y arengó al pueblo pidiéndole "encarecidamente" no diese mueras, cosa que tambien pidió lo mismo que él el Sr. Requena q' no se diese mueras; el pueblo obedeció, no se ha interrumpido el órden, reina tranquilidad—No asi en el pueblo del Pando, donde hay alguna víctima de que deplorar—Anoche á la una recibió parte el Gobierno de que se habia llegado a la via de hecho; se habla de la herida del comisario mayor Bosges, y muerto el juez de paz y mashorquero tuerto Quijano y otros—Ha salido el general Freire con fuerzas.

Ha sido admirable el comportamiento de los colorados—y no menos el de la mashorca porque no se la dejó levantar la cabeza! hizo lo que pudo auxiliada de la policia, tal vez les faltó Ulla y Bermudez de la guardia nacional.

Se dice q' la votacion ha sido ganada por mas de mil contra novecientos a favor de Oribe, por lo q' creemos q' si los colorados no meten la cucharada, se la lleva el diablo con el Gobierno: veremos que es lo que este hace con Oribe y con los policianos y demas empleados que lo han traicionado.

Se cree que en Canelones y Maldonado es perdida—En la Florida se dice que no ha habido elecciones.

Un paso por el Gobierno en contra de Oribe y otro a favor de los colorados, y la paz se afianza.

Se sabe a punto fijo, que los santones del partido blanco que firmaron la primera manifestacion no han acudido a votar! si es asi, son unos miserables.

Los blancos estan picados, y se dice que quieren intentar algo! ojala, seria un bien, de ese modo se reconstruiria el partido colorado.

3 de Diciembre.

Esto está tranquilo; a pesar de los recelos que nos inspira el tigre del Cerrito y sus cachorros. Por lo visto, el Gobierno no hará mas de lo que ha hecho, y sea dicho en honor de este, puedo asegurarlo que le tiene mucha gana, pero la influencia poderosa del ministro Requena, y la flojedad de Valle, asistida de doblez de San Vicente, le impida tomar alguna séria determinacion—El pueblo pide que se destierre á ese hombre funesto, pero creo no se conseguirá por lo que dejo dicho.

Antenoche tuvimos alarmas; corrió la voz de que en la Union se intentaba alguna cosa con los perros de esta capital, en su consecuencia todos se alarmaron, y los colorados se le mandaron ofrecer al Gobierno en su sosten; y en su consecuencia muchos durmieron en el Fuerte. La votacion de la Florida se cree es perdida para el Gobierno. La paralizacion del comercio en esta ciud d sigue, y todos claman por la salida de Oribe que es el obstáculo á la paz.

Se habla de la disolucion de la chusma municipal, y la formacion de un batallon de línea—Seria un bien, pues aunque se confia en el Gefe de Policia, no es lo mismo con los demas policianos que con pocas escepciones todos son *perros*.

El teatro Solis está cerrado—Los artistas no quieren cantar porque no se les paga adelantado—Qué gente!

CRONICA LOCAL.

El Señor Berenguer—Recuerdan nuestros lectores un anuncio de la empresa del teatro Argentino ofreciendo dos mil pesos al que descubriese al autor del robo de unas zarzuelas? Averiguado ya quien fué el ladron, los Sres. Torres y Hortelano han demandado ante la policia al Sr. Berenguer, que hoy dia es representante del teatro de la Victoria y traficante en cómicos, y en la época del robo encargado de la guardarropia del Argentino.

Teatro del Porvenir—Esta noche se da en este teatro un drama nuevo de mucho efecto que lleva por título "El Rey y el Aventurero," y una petipieza muy chistosa, que ha de gustar tambien, "El aguador y el misantropo"

¡Sermon perdido!—Lo ha sido el del Sr. Calvo para que se borren a los diarios, y favorezcan al suyo. Del 1.° del corriente a la fecha llevamos 37 suscritores de aumento—Bueno será que levante mas la voz, a ver si lo oyen.

San Fernando.—Muchas familias se preparan ya para iniciar definitivamente la temporada de verano, desde la Vírgen de Diciembre, yendo a disfrutar al campo de la frescura y de la verde sombra que la ciudad les niega. Como de costumbre San Fernando es uno de los sitios preferidos. Creemos hacer una advertencia útil a la multitud de familias que desde mañana y pasado comienzan a dirigirse allí, que en la *casa de hierro*, así conocida en San Fernando, hallarán lindos juegos de muebles para alquilar a precios en verdad muy económicos.

—Tenemos una revista de San Fernando que quizá podremos insertar mañana.

Mala consecuencia—Nos perdonará Su Sa. Ilma. el Sr. Obispo Escalada, por quien tenemos todos los respetos imaginables, le censuremos, el haber *suspendido* al presbítero Gonzalez—Véase el resultado. El clérigo Gonzalez se ha echado ahora á la vida periodística y mas por la fuerza de las cosas que por su voluntad, es hoy el segundo Redactor de la "Reforma Pacífica."

Asamblea General—Al fin se reunió anoche la A. G. presidiendo el Sr. Escalada, con 43 miembros presentes.

El presidente dió cuenta de la convocatoria, que era la consideracion de los proyectos de ferro carril de la Boca y de San Fernando, y el relativo á la empresa de la Draga.

La A. G. decidió por 41 votos que se ocuparía de estos proyectos, y en consecuencia se destinaron á las respectivas Cámaras.

En seguida se alzó la sesion.

Nueva aduana—Reina grande actividad en la nueva aduana. Nos consta que se trata de terminar los trabajos de la gran media luna para que inmediatamente reciban mercancias en depósito. Se ha vuelto á continuar tambien el trabajo suspendido de los almacenes del Sud. Pronto, pues, estará la aduana nueva habilitada para el servicio.

Literatura Argentina.—Recomendamos al Sr. Labougle, agregue á los fragmentos notables que ha reunido, como muestras de la oratoria y de la elocuencia sagrada, y profana del Rio de la Plata, la siguiente factura que se encuentra en la página 10, columna 1.ª del número 3 del primer año de la "Reforma Pacífica", libro en folio, numeradas sus páginas para la indispensable encuadernacion.

Tiene, á mas del mérito literario de la combinacion, el muy nuevo de ser una oracion sin verbo, precedida y seguida de acapites.

Dice así, (falta el encabezamiento):
....El Padre Cobos....á.... Debe.

Primero por el artesano que siente hambre............ $	0
Idem el estanciero que se quedó en la calle...........	0000
Idem el barquero que no trabaja................	00
Idem el corredor que no hace nada..................	00
Idem el tendero que no vende	000
Idem el introductor que no cobra, ...	0000
Idem el saladerista que no faena..............	000
Idem el capitalista que retira su dinero de la circulacion.	0000
Idem el deudor en oro que tiene que comprarlo mas caro,	0000
Idem el tenedor de papel moneda que ve por momentos disminuirse su valor......	0000
Idem el comerciante de la ciudad que siente disminuir su crédito........	0000
Idem el de la campaña que le retira el suyo,.........	0000
Idem el dependiente que no encuentra colocacion......	00
La industria local que sufre..	0000
La escasez de productos.....	0000
Los buques que salen en lastre	0000
La alarma que cunde.......	0000
La anarquia que asoma......	0000
La crísis que viene.........	0000
Las garantias individuales que desaparecen............	0000
La libertad del pensamiento que huye amedrentado á lo mas íntimo del hogar, por la tiranía del hecho local de la prensa séria ó de la difacion semi-oficial del "Padre Cobos"............	0000
Suma total.......	00000000

....

Y bien!.... Qué, pues?....

Ahí está el chiste de la cosa, y el *coup de force* del orador. Vaya el lector á buscar lo que dice el acapite siguiente, en la columna 1.ª página 10, número 3, año 1.° de la "Reforma Pacífica".

Indulto al Sr. Gomez!—"Que escriba el Sr. Gomez; pero que no escriba *mal.*"

Dice la "Reforma Pacífica" en camino de organizarse.

"El medio mas eficaz por ahora añade: es que la prensa *mala*, cambie de táctica, y prometa *dejarnos vivir tranquilos para poder organizarnos siquiera.*"

La "Reforma Pacífica" dice *malo!* al Sr. Gomez, como nuestras niñas cuando las hacen un cumplido que les sonrie Pero el Sr. Gomez, no le ha dicho *por ahí te pudras* a la mona "Reforma" *siquiera.* La "Reforma" decide cuál es prensa mala y cuál buena. Ella es buena: eso, se entiende.

"Un *estrangero* que llega al pais y escribe para su engrandecimiento.... Sea el bien venido".... dice la picarona.

Un *nacional* que llega al pais y escribe para su engrandecimiento.... Sea bien venido, responde el vulgo.

"Un *estrangero* que retribuye la hospitalidad que recibe, predicando &a........ es el infierno quien nos lo envia."

Luego el Sr. Gomez es enviado del infierno.

"El British Packet, en ingles, l'Emigracion" en frances, son diarios estrangeros.. luego "La Tribuna" es diario estrangero. "El estrangero, dice la Reforma, es nuestro hermano y nuestro maestro" *sed sic est* que el Sr. Gomez es estrangero. *Ergo!* el Sr. Gomez es hermano y maestro del Sr. Calvo.

"El ingles, el frances, el aleman, es mas instruido que el porteño." *Sed sic est* que el Sr. Gomez es argentino oriental. *Ergo* no es mas instruido que el porteño que hace el argumento.

"Atacando a *uno* (al Sr. Gomez) por díscolo y malo, dice de los estrangeros, respetamos y simpatizamos con los demas," de manera que el Sr. Gomez queda proscrito por díscolo y malo.

Con raciocinios de esta fuerza, ya puede el pais esperar organizarse.

La moraleja de este cuento es la siguiente. "Es necesario que en adelante se penetren los habitantes del pais, "dice la Reforma," q' sostener diarios que no esten con sus ideas *no es bien hecho.*" Qué bondad! Ni delito ni crimen, ni falta es. Es mal hecho, nada mas. "La Reforma" solicita suscritores.

Huracan.—Habia soplado con tal fuerza el dia 2 en Montevideo á la $2\frac{1}{2}$ de la tarde, que habia producido en el Puerto algunas averias. Una embarcacion que salia con seis hombres para llevar socorros á un buque que se hallaba en peligro, zozobró frente de la Aduana. El que dió la noticia, vió salvar dos de aquellos.

Oribe en la cuerda floja.—En correspondencia particular se nos avisa, que en el consejo del Gobierno Oriental, se trataba de hacer salir del pais al monstruo Oribe; se esperaba que pasase la efervescencia producida por las elecciones para realizarlo. Mejor seria la bóveda del Sacristan.

Lentitud para elaborar—La "Reforma" dice que recibiendo el "Nacional" a las 5 de la tarde, no puede contestar para el siguiente dia a las 9 de la mañana, es decir, a las 16 horas.

El "Nacional" recibe la "Reforma" a las 10 de la mañana, y contesta a las 4 de la tarde, es decir, en el término de 6 horas.

Matogroso—Como hay muchos comerciantes que sueñan con las riquezas que pueden adquirirse con la apertura del alto Paraguay hasta Matogroso, y como en efecto seria muy posible realizar provechos legítimos, si la navegacion fuera tan libre como lo es hasta Corrientes, creemos hacer un bien á los que se metan en esta clase de especulaciones, publicando los reglamentos policiales decretados por el gobierno del Paraguay, y que han de hacer ilusorias mas de una esperanza. Vease la primera página.

Robo.—Anoche a las once fué tomado por la Policia un bote que llegó a tierra frente a la barranca de San Francisco conduciendo algunos efectos robados de un buque: estos consisten en cuatro docenas sombreros de felpa, cuatro docenas jarros de cristal, cuatro cajones habanos y otras frioleras.—Los tres marineros que conducian el bote fugaron, pero en la mañana de hoy fueron tomados y estan presos.

Desgracia.—Ayer a la tarde en la Seccion 8.ª un individuo tiró un tiro a un perro para matarlo y la bala se introdujo en el muslo de una criatura de tres años que pasaba por la calle. El agresor está preso.

Agente sordo—Tiene uno la "Reforma Pacifica" que anda solicitando de casa en casa, suscricion *por diez ejemplares* á la Reforma.

Jamas el tal *Sordo* ha propalado una buena doctrina.

La tarea que actualmente se ha impuesto *huele á boletos de sangre.*

Derechos diferenciales.—Dice el "*Orden*"—Leemos en carta de Paris por el paquete, que los hombres empeñados en servir en Europa intereses hostiles á Buenos Aires, en cuanto pueda relacionarse con su crédito, su comercio, etc; seguian activamente en sus trabajos á fin de obtener que vayan buques de ultramar directamente al Rosario, para probar la eficacia de la ley de derechos diferenciales. Dice la carta:

"El Dr. Alberdi no logrará sin embargo su objeto, por razones muy sencillas, á saber, que los comerciantes europeos no conciben mercado en el Plata sin Buenos Aires ó Montevideo.

"En prueba de que la navegacion hasta el Rosario directamente halla obstáculos, diré que el flete pedido por tonelada en puerto frances es de 15 á 16 ps. fuertes y ademas que por el seguro de esa navegacion exijen 5 p.%"

Para que se comprenda mejor esto, diremos que el flete para Buenos Aires, término medio es de 8 á 10 pesos y el seguro $1\frac{1}{2}$ á $1\frac{3}{4}$ p.%

Véase ahí con cuantas dificultades tendrian que luchar los derechos diferenciales.

Loteria semanal—Hasta la hora de entrar en prensa nuestro diario, hé aquí los números que han salido premiados:

2493	2,000	pesos
1512	1,000	—
8156	4,000	—
3603	20,000	—
6628	1,000	—
5246	1,000	—
9664	1,000	—
10408	1,000	—
5013	1,000	—
4970	2,000	—

Causa de Fiorini.—Se han repartido otras dos entregas de la publicacion que da el "Eco de la Campaña", á las que acompañan los retratos de Jacobo Fiorini y Clorinda Sarracan.

PARTE COMERCIAL.

Montevideo 3 de Diciembre.

Bergantin goleta brasilero "María Jesus" procedente de Santos.

Barca francesa "Saint Andre", procedente del Havre.

Idem americana "Vesta", idem idem Savamouch.

Idem inglesa "Inca", idem idem Lóndres.

Bergantin español "Pisogas", idem idem Barcelona.

Fragata francesa "Alcyon", idem idem Burdeos.

Bergantin ingles "Daniel Jeppries", id. id. Liverpool.

Polacra goleta "Antonieta", id. id. Barcelona.

Barca americana "Salemi", id. id. Baltimore.

Idem idem "Contalta", idem idem Baltimore.

Bergantin goleta brasilero "Pelicano", id. idem Pernambuco.

Pailebot americano "Elticott", idem idem Baltimore.

Fondeados fuera del puerto.

Entre-Rios, bergantin ingles "Texian", de 191 toneladas capitan William Quine, consignado á Juan Dellazzopa, con cargamento de frutos del pais.

Idem barca francesa "Coriolan", de 210 toneladas capitan Pertus, consignada á Despony con frutos del pais.

De arribada, teniendo el mal tiempo, bergantin goleta brasilero "San Francisco", y la goleta idem "Zelosa" que salieron del puerto con destino á Rio Janeiro el 30 del próximo pasado.

Cádiz el 7 de octubre, fragata francesa "Zampa", capitan Laide, consignada á la órden con 1190 arrobas higos, 56 idem vino, 942 cahíses sal.

NOTICIAS NARITIMAS.

La fuerza del viento del Sud arrojó hoy como á las $7\frac{1}{2}$ de la mañana, la barca francesa "Almiral Pleville", que se halla en nuestro puerto desde el 23 del pasado, procedente de Cádiz consignada á E. Barthold y ca.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 4.

Onzas vendidas	11,111	
Venta al contado—Primer precio	$334\frac{1}{4}$	
Siguientes	335	á $334\frac{1}{2}$
Sábado 6 de Diciembre	$334\frac{1}{4}$	
Varios plazos	333	á 336
Ventas al contado	$334\frac{1}{4}$	

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4.

Montevideo el 3, vapor ingles "Menay"; capitan J. E. Schiaffino, con 23 pasageros; á la órden, 58 medios tercios yerba; a G. Bemada, 9 bultos acero; a Best herms., dos cajones mercancias; a Bunge Bornefeld y cª, dos idem idem; a Caumartin 30 idem idem; a Treussein y cª, uno idem idem; a Bates Stokes y cª, dos idem idem; a Zumaran y cª, un bulto idem, 7 idem calzado, uno idem tigeras, 14 idem y 10 cajones alpargatas.

A LA VISTA.

Una barca.

CERRARON REGISTRO— Dia—3.

Puertos del Brasil, polacra española "Angelita," Juan Francisco de la Serna con 3379 qq. carne tasajo.

Valparaiso, barca inglesa "Humphrey Nelson," E. A. Green con 692 tercios yerba, 2048 medios id.

Amberes, bergantin danes "Dannevirke," E. A. Green con 1,000 cueros vacunos salados, 5528 idem idem secos, 30 idem de potro idem, 109 fardos lana, 38 idem cerda, 261 rollos tabaco, 45 cajones idem.

SALIDAS—Dia 3.

Gualeguaychú, en lastre, barca francesa "Virginie".

Dia 4.

Rio Grande, en lastre, goleta holandesa "Zeeploeg" Mauricio, en lastre, barca inglesa "Kirkconnell".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora", el viernes 12 a las 9 de la mañana.

Hamburgo, bergantin holandes "Ernestine," el sábado 6 a las 10 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles "Menay", el sábado 6 a las 3 de la tarde.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—4.

A Nicholson Green, Piedad, un cajon fleco de seda.

A L. E. Viel, un cajon agua de colonia, uno idem paraguas de seda, agujas, pelucas, anteojos, peinetas de carey, necesarias para hombre, cigarreras bastones, un cajon medias para niño, uno idem cosméticos.

A J. M. del Pont, dos cajones mercancias; a Juan Laing, un cajon irlandas, uno idem hilo de ovillo; a Bates Stokes, 3 cajones peines blancos.

A Corti y Franciseheli, Merced 126—1 fardo estopa.

A Viñal, Representantes 119—4 cajones libros impresos.

A Holmann y ca. Reconquista 72—9 bultos mercancias, 1 piano, 7 rollos alambre.

A P. Nouguier, Chacabuco 16—un cajon ropa hecha, 2 cajones farotes.

A Lezica, Santa Rosa 53—2 cajones encomiendas.

A Leon Caumartin, Santa Clara 109—1 cajon gorritas de niño, 1 cajon botones.

A José Isac—1 cajon cuchillos de punta.

A Von Barto Jorht, Reconquista 7—2 cajones muebles, 2 idem chapas de caoba.

A Lind Febry y ca., Belgrano 66—3 fardos paño, 1 cajon con pañuelos de algodon.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—1 cajon pañuelos de mano, 2 cajones zarazas, 2 idem pñauelos de algodon.

A Tompkinsson y ca., Piedad 45—2 fardos tela de poncho, 5 fardos bramante, y cajon lustrinas 1 id. muselina, 2 fardos tela de poncho, 3 fardos lenzo.

A Getting y ca., Defensa 20—2 cajones zarazas, 1 idem pañuelos, 2 fardos cotin, 1 cajon camisas.

A Bernardo Dolfino, Reconquista 93—300 barricas harina.

A Grette y ca., San Francisco 122—1 cajon telas de poncho.

A Saavedra, Santa Rosa 122—40 cajones ginebra, 97 frasqueras idem.

A Mallmann, Piedad 110: 7 cajones zarazas.

A Samuel Hall y ca., Balcarce 152: 50 barricas harina, 17 idem medias.

A D. Stuard, Balcarce 88: 25 cajones vino jeres.

A Rocha: 200 cajones fideos, 25 cuarterolas vino dulce, 25 cajones jabon, 100 cuñetes aceitunas, 13 sacos arroz.

A Lopez é hijo, Santa Rosa 107: 106 cajones teperla.

A Bertarelli y ca., Cuyo 63: 4,800 baldosas.

A Juan Shaw, Santo Domingo 188—39 cajones sillas.

A Villate y hijos, Victoria 91—2 barricas herramientas, 1 cajon pasadores, 1 barrica alcayatas, 2 idem canillas de bronce, 1 idem sartenes, 2 idem sartenes, 2 idem alambre de fierro, 1 cajon cuellos para plateros, 1 barrica ollas de laton, 4 idem argollas de fierro, 1 idem martillos, 1 idem pavas de cobre, 1 idem tachos de idem, 25 atados asadores, 2 id. frenos de composicion.

A Sennet Touluce, Piedad 35—1 cajon pistolas de bolsillo, 3 idem escopetas y pistolas, 4 idem perfumerias surtidas, 1 idem hormas para zapatero, 2 id. becerros.

A Delfino Sivombra—11 tercios yerba paraguaya, 11 balas papel blanco.

A Nicholson Green—4 fardos bayata.

A Guifford hermanos—2 cajones zarazaz, 2 cajones pañuelos de muselina, 2 idem pintados.

A Leinau hermanos—1 cajon casimires, 1 barrica, tornillos.

A Llavallol é hijos— 41 cerones ajos.

A Sallano Echevarrie—25 tercios yerba paraguaya, 20 cajones de kirc.

A Blecher y ca —1 baul ropa usada.

A Wilson y ca.—1 cajon costureros, 1 idem figuras para el gas.

A J Isac—3 cajones efectos mercancias.

A Antonio Terreros—13 cajones arpillera.

A Barber y ca.—10 cajones balanzas.

A Croker Hall y cª, dos fardos brin, dos idem arpillera, dos idem hilo de acarreto; a Ledesma y Henas, Belgrano 100, 19 rollos tabaco negro; a Latorre, 25 bolsas arroz, 34 barricas azucar blanca, 30 idem medias, 25 barricas azucar terciada; a Allende y Pisorno, 4 bordalesas vino Burdeos, 4 idem coñac; a Senillosa Belgrano 30, 27 pipas vino, 6 id. medias; a Villarino y ca., un cajon agujas.

A A P. Lezica, Sta. Rosa 55—4 quintales pólvora, un cajon cintas, dos idem muñecas, un cajon colchados, uno idem taritos, uno idem borlas de poncho y cajas obleas.

A Sennet Toulose, Piedad 55—un cajon cuadernos chicos, un cajon libritos en blanco, un cajon estuches de navajas, 1 cajon camisetas de lana, bonetes de algodon y gorras de trencilla, 2 cajones candeleros de vidrio y pilas.

A O. Bemberg, Sta. Rosa 19—un cajon mercancias.

A Leinau hermanos, Reconquista 51—3 cajones muestras, 1 cajon pañuelos de lana 1 cajon arpilleras.

A Juan Laing—3 cajones bordados, 2 idem ropa para niños.

A Olivera—1 cajon bastones.

A Fusoni herms.—12 cajones licores, 1 cuartero vino, 1 cajon café, 3 cajones canela, clavos de comer, 1 idem asufre.

A Juan Best hermanos—1 cuarterola vino de therry.

A Macglione, 321 barricas harina, 210 medias, 15 barricas harina; a Best hrms., dos fardos lona de algodon; a Pondal y cª, 19 cajones cerveza; a Lhollman Meny, 25 toneladas carbon; a Renner del Sar y cª, un cajon con una maquinaria para vapor; a E. Lumb y cª, dos fardos lienzo, dos idem bolsas, una idem arpillera; a Machain herms., cien panes de plomo; a Berbeng y cª, dos cajones vestidos de seda; a Viser y cª, 5 fardos canelon; a Green y cª, dos cajones cuchillos, uno idem puñales, 118 barricas cerveza; a G. H. Fein y cª, un cajon ferreteria.

A Hall y cª, dos fardos listados, dos idem género de catre; a Viera Belen, 130 cajones ginebra.

A Guifford herms., Piedad 106—5 cajones zarazas de colcha; a Drabble herms., dos cajones zarazas, un fardo lienzo; a Bujareo, 13 cajones cigarros.

A R. Towedie, Santa Clara 36—46 bar. cerveza.

A A. Martinez, Santa Rosa 150—86 rollos tabaco.

A Lanuz herms., Santa Rosa 103—30 cajones sardinas, 15 cajas azúcar terciada; a Barber y cª, dos bocois visagras dos cajones sierras; a N. Martinez é hijo, Belgrano 67, 8 fardos cáñamo obrado; a E. Henny, 4 cajones manteca, uno idem ule, uno idem tafilete para sombreros, uno idem muestras, uno id. sombreros; a Zimmermann y cª, 5 cajones comillas.

A Lind Fels y cª, Belgrano 66, 4 cajones lavatorios, 3 idem sofás y sillas, dos idem sillas, dos idem cómodas y espejos; a Linan herms., un cajon efectos de pasageros, uno idem muestras, uno idem sillas con frenos, dos idem cintas, 3 idem trencillas, a Viñal, un cajon libros impresos; a Zimmermann; Defensa 69— dos cajones sanguijuelas, uno id. brin, uno idem casimir, uno idem medias.

A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—2 cajones muselinas, 1 fardo jergas bajeras, 1 cajon alemanesco, 1 cajon pellones, un cajon loneta, un fardo arpillera.

A Brounelle green, Maipú 15 —2 fardos pellones.

A Valladares y Chavarri, Sta. Rosa 100—25 bocoy de caña, un barril aguardiente, 100 sacos arroz, 12 cajones encurtidos, 200 botijuelas aceite, 25 cajones y 50 medios idem, 50 cuartos idem pasas de uva, 50 cajones y 50 medios, 100 cuartos pasas de hijo, 6 sacos cominos, 50 surrones almendras, 39 cajas dátiles, 295 idem, 50 cuñetes pimenton.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

13.ª funcion de temporada.

El Jueves 4 de Diciembre.

1.° Sinfonia.

2.° La lindisima comedia nueva en 5 actos, titulada:

EL REY Y EL AVENTURERO.

Dirigida por el Sr. Gomez.

3.° La peti-pieza nueva titulada:

MALAS TENTACIONES.

Dirigida por el Sr. Torres.

A las 8.

OTRA.

Grande y variada funcion estraordinaria.

El sábado 6 del corriente, 1856.

A beneficio del Sr.

D. VICENZO CARCANO.

Barítono honorario de S. M. el Rey de Cerdeña.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia en un acto, titulada:

UN DIABLILLO CON FALDAS.

Dirijida por el Sr. Torres.

3.° La grande cavatina, introduccion de Figavo en el—

Barbero de Sevilla.

Cantada por el beneficiado.

4.° Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno, titulado:

EL RUMBO.

5.° Escena y romanza de D. Pedro en la

MARIA EE PADILLA.

Cantada por el beneficiado.

6.° La pieza en un acto, titulada:

EL AGUADOR Y EL MISANTROPO.

Dirigida por el Sr. Ramos.

7.° Gran cavatina "Monte ha! vien" en la ópera

OCHO MESES EN DOS HORAS

ó

LOS DESTERRADOS A LA SIBERIA.

Escrita por el célebre compositor el maestro Donicetti y cantada por el beneficiado.

8.° Dando fin al espectáculo con un lindisimo baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas.

A las 8 y medio.

TEATRO DE LA VICTORIA.

14.ª funcion de la 6.ª temporada.

El Jueves 4 de Diciembre.

COMPAÑIA DUCLOS.

Despues de tocar la orquesta una brillante sinfonía de los "Mosqueteros de la Reina", se pondrá en escena la brillante comedia en verso, original del Sr. Casuno, titulada:

Los dos Doctores.

Acto continuo, sirviendo de intermedio, se bailará el nuevo bailable español:

La Flor Gaditana.

Finalizando con la linda pieza en un acto:

La hosteria de Segura.

A las $8\frac{1}{2}$.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.° 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Caza a los leones, pintado por Horacio Bernet.
2 La siesta, cuadro representando tres javanes tipo de las napolitanas.
3 Familia de indios pampas, cuadro al oleo, pintado por un artista del pais.
4 Jesus al Calvario, nuevo cuadro en fotografia imitando al relieve.
5 Roma, vista panoramica.
6 Bruselas, capital de Bélgica.
7 Ginebra, capital Suiza.
8 Peñon de Gibraltar.
9 Tumba de Napoleon 1.° en el tiempo de los inválidos de Paris.
10 Toma de Sebastopol, cuadro panorámico.
11 Edimburgo, capital de Escocia.
12 Cádiz, campo capuchino.
13 Presidio de Rochefort, Francia.
14 Francfoit sobre el Mein, Alemania.
15 Málaga, tomada desde el puerto.
16 Corrida de toros a la ocasion del casamiento de doña Isabel 2.ª
17 Nápoles, vista general.
18 Combate naval y naufragio del bergantin de guerra el Vengeur. } cuadro pedido

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento punto de reunion de la sociedad distinguida de esta ciudad, acaba de hacerse una grande reforma, tanto en la parte musical como en la decoracion del salon.

Los profesores Dalmiro Costa y jóven Palamedes ejecutarán con piano y órgano escogidas piezas de música, como igualmente una coleccion de nuevas polcas mazurcas compuestas por artistas del pais.

Este establecimiento ha recibido un nuevo ensancho, y siendo muy bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana, se notan las siguientes:

1 Cuadro de movimiento representando un episodio de la muerte del "Coronel Olivieri" segun los datos mas exactos que se han podido recojer.
2 Palacio Real en Paris, grande iluminacion.
3 Valencia [España] grande iluminacion.
4 Aspecto general de Versailles.

Cuadros de movimiento, máquina eléctrica y otras demas diversiones.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

HIELO.

EN LA HELADERA DEL TEATRO

COLON.

Se vende a los precios siguientes:

De una arroba abajo, **1 peso** la libra.

De idem idem arriba, **20 pesos** arroba.

No se venderá menos de cinco libras. d4 6p

SE ALQUILAN

Tres piezas juntas ó separadas, atrás de la plaza de Lorea, calle de Solis nº 7, una de ellas empapelada; se daran por un precio muy módico. d4 6p

Harina fresca superior—El cargamento de la barca americana "Antagonista" recientemente, llegado con harina de la superior marca BRANDY WINE. Se venden en lotes al gusto de los compradores, sea abordo ó despachada y se pondrá en casa de los compradores, mientras dure la descarga á un precio módico. Ocurran al martillo de Thomas Gowland calle La Defensa núm. 147. d4 3p

Se vende en el Restaurant frances calle del Perú núm. 25, artículos de pintura, vidrios, conservas alimenticias, licores, mostaza &a. Todo venido de Francia. d4 3p

Se precisa un mozo práctico en el despacho de confiteria con buenas recomendaciones y garantía de su honradez. Ocurran a la esquina de Suipacha y Federacion. d4 3p

Se necesita á réditos por 6 meses ó un año de sesenta a ochenta mil pesos moneda corriente; ocurran a la calle Federacion núm. 375 que darán razon. d4 6p

Un cocinero y un mucamo.—Se necesitan en la calle de Maipú núm. 17, donde podrán ocurrir los que quieran conchavarse. d4—3p

BUENA GRATIFICACION.

Se suplica á la persona que haya encontrado una escritura y un testimonio, que la entregue en la calle de la Esmeralda núm. 221, sera bien gratificado previniendo que á nadie le podrá ser útil. d4—3p

Por mil pesos mensuales, se alquila la casa calle de Chile núm. 63, á seis cuadras de la plaza de la Victoria al Sud, con diez piezas entabladas, con cielos rasos, portada, contramarcos, umbrales de mármol &a. cocina, resumidero, y necesario. Tiene a mas, hermoso algibe, y tres grandes patios—La sala y los dos primeros aposentos empapelados, para verla y tratar ocúrrase a la calle la Defensa núm. 223, altos. d4—3p.

FERRETERIA Y PINTURAS.

En el almacen que se acaba de abrir en el mercado del Plata núm. 1, hallarán los señores artistas un rico surtido de herramientas, así como los señores pintores y personas que edifican, un variado surtido de pinturas en masa, polvo y preparadas para pintar, y un escojido surtido de pinceles tanto para pintura al óleo como para encalar, todo a precios muy módicos. d4 5p

A los horneros.—Se necesita comprar cien mil ladrillos de cal que sean de buena calidad, en la calle de Chacabuco núm. 165; en la misma casa se vende una partida de baldosas de mármol de diferentes dimensiones las que se darán á un precio acomodado. d4 3p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancías ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averías causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 52, frente al Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

BALDOSAS DEL PAIS.

A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Fais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, así lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—

Mariano Billinghurst.

Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galérias de la casa de justicia, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, de una casa situada en la calle del Parque cuartel 28 parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano, compuesto de $8\frac{3}{4}$ varas de terreno frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con tres piezas de rancho con techo de paja y una pared de ladrillo al frente, tasada en la cantidad de 29,500 pesos moneda corriente Los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto la tasacion y demas pormenores que fuesen del caso.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.

d4—10p *Mogrovejo.*

Se necesita un mozo aunque sea estranjero, que sepa leer y escribir regularmente, que conozca la aritmética, y la teneduria de libros: se preferirá el que tenga algunas nociones de dibujo. En el pueblo de San Fernando en el almacen del Sr. Gayan, se encontrará con quien tratar. d4-3p

Se previene á los cargadores del vapor "Pampero" que este buque principiará á realizar carga todo el dia lúnes 8 y saldrá el miércoles 10 sin falta.

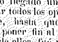

Se vende un carrito montado en muelles, es aparente para familia en el trabajo de quinta, en un precio muy acomodado, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 356. d4—3p

Compañía del gas.

Se hace saber a los consumidores de gas que habiendo llegado un surtido de medidores, se van a ocupar todos los operarios en su colocacion esclusivamente, hasta que todos sean servidos y de este modo poner fin al arreglo provisional que por ser falta de ellos, fué preciso hacer; y del cual ha resultado tantos abusos y disgustos. d4—6p.

Mucama para dos personas, se necesita una en la calle de Méjico al lado del núm. 216, se preferirá estrangera. d4—5p

La agencia de los vapores sardos para Génova se ha trasladado calle del Perú número 98. d4—15p

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.

Susini.

Botellas vacías.

Se compran de todas clases a buen precio; calle de la Piedad n.° 50. d4 3p

Sanguijuelas hamburguesas, grandes y en superior condicion, recien llegadas, en la calle Defensa núm. 69 d4—3p

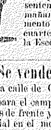

Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

El lunes 8 del presente le toca dar el servicio a este Batallon, y se citan a todos los individuos que lo componen, para que el dia indicado se presenten en el cuartel a las siete de la mañana de uniforme, y con su armamento bien limpio; advirtiendo que el cuartel se ha mudado adonde estaba la Escolia de Gobierno.

Sosa.

Se vende una cómoda casa en la calle de Corrientes de San Nicolas siete cuadras para el campo: su estencion se compone de $17\frac{1}{4}$ varas de frente y 27 de fondo, con cuatro piezas de material en el mejor estado, tres piezas mas de tabla, pozo de buena agua; la casa se puede dividir en dos para familia y para negocio, hace diez años que tiene negocio de pulperia por cuyo motivo está acreditada, á las 7 cuadras en una hojalateria darán razon. d4 3p

CAUSA
DE
CLORINDA SARRACAN.

La mas importante edicion completa, copiada del proceso con los **CUATRO RETRATOS Y LOS INSTRUMENTOS,** con que llevaron a cabo el crimen.

Completísima toda la causa **20 pesos.**

Se vende en la litografia Perú 71, libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20, pintureria de Corti Francischeli calle Merced. d4 —5p

Para Alburquerque, Villa María y Cuyabá.

Se fleta la hermosa y velera goleta *Buenos Aires*, de la carga de 6,300 arrobas, y con esta carga solo calará seis y media cuartas de agua. Para mas informes, ocúrrase a su consignatario, calle Nueva n.° 2. d4 3p

Aviso del Consulado.

Para el viernes 5 del corriente, este Tribunal convoca a junta general a todos los acreedores del prófugo fallido Juan Lavadié, la que tendrá lugar el espresado dia a las doce bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Manuel Medrano a la que asistirán con los respectivos documentos en el papel sellado que corresponde; previniéndose a los acreedores que de su falta de asistencia el Tribunal nombrará síndico de oficio. Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1856. *Antonio Fausto Gomez.*

d3 2p Escribano Público de Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sanchez, situada en la calle de Lorea, entre las de Méjico y Chile, tasada últimamente en cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1856.

d2—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Benito Carrasco en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes se han de hacer almonedas y remate de un terreno situado en esta ciudad calle del Parque formando esquina á una sin nombre, cuartel núm. 45, parroquia de Balbanéda, perteneciente á la testamentaria de Don Estanislao Campos, cuyo terreno se compone de $17\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte con 70 de fondo, tasado en la cantidad de 31,500 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen en esa compra pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma donde se les instruirá de sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Noviembre de 1856.

n28-6p *Fernando Segade*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda protucida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejitima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.

n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de $8\frac{3}{4}$ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.

n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de $8\frac{3}{4}$ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de María Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Parque nº .. de la plaza del Parque una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda.

El viernes 5 de Diciembre a las once en punto, por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo: 6 puertas usadas, 3 ventanas, dos con reja y una grande, un mostrador, una estiva de cinco y media varas de largo, y otra porcion de útiles que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De fincas y un terreno.

El sábado 6 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, las siguientes:

Una casa situada en la calle de Balcarce nº 377; se compone de doce varas de frente y setenta de fondo, con nueve piezas de material y demas oficinas, tirantes de arunday, techos de baldosas, pozo de balde, un parral, varios arboles frutales y plantas de mérito; gana mil pesos de alquiler mensual.

Una idem, en la calle de Chile frente al nº 257, con veinte varas de frente al norte y veinte de fondo; tiene tres piezas de azotea, pozo de balde, pared maestra a la calle, con dos ventanas de reja.

Otra, en la calle de Santa Fé, frente a la quinta del Sr. Victorica, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, compuesta de $8\frac{3}{4}$ varas de frente y 35 de fondo; el primer patio cercado de pared, y el fondo de duelas, algunos arboles frutales &a. &a.

Un terreno, en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre mano derecha en direccion a Barracas, con ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo.

Nota: Se previene a las personas interesadas ocurran a verlas con anticipacion al dia del remate para poder hacer ofertas con conocimiento de ellas.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles, alhajas &a.

El sábado 6 del corriente a las once en punto, como perteneciente a una familia que se retira al campo, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Un piano de jacarandá ingles, doce sillas de caoba pié de cabra, dos sillones de amaca, un rico cronómetro, una rica alfombra de tripe rizado nueva, una mesa de vestirse de caoba sólida, un rico sofá de crin hecho a la órden casi nuevo, dos ricos roperos de caoba, una mesa con piedra mármol muy fina, dos id. de escritorio de caoba, un rico velon para sala, una cuja de fierro norte-americana, con colchones de puro hilo, un armario de pino, para loza, un costurero de jacarandá, una porta-música de caoba tallado, una mesa chica de comedor de caoba, una idem de nogal, seis sillas de Haya, una rica alfombra de tripe rizado para iglesia casi nueva, dos idem de sofá idem idem, una estufa de sala, un par salivaderas de porcelana, un relej de oro con cadena, una idem de idem, un tinajon, tres catres de lona, una tinajita, &a. &a.

De otras pertenencias: tres pianos usados, una cuja de fierro inglesa, seis idem de varias clases, roperos de pino, sillas de caoba, esteras de la India nuevas, mesas, cómodas, un surtido general de oro y plata, &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De muebles y un corralon.

El viernes 5 Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un buen piano ingles de uso, un sofá de caoba y crin, un alfombrado de sala, una idem chica, doce sillas de esterilla, una mesa de sala, dos lámparas, dos mesas de arrimo, rinconeras, dos espejos, adornes, una marquesa de bote camera de caoba, un lavatorio, un ropero, una cómoda, una mesa de noche, cuadros, una mesa de comedor, una idem grande de pino, una tina de baño, y otros muchos muebles y alhajas.

De otras pertenencias:

Varias marquesas de fierro, dos sofás de caoba, comodas, una mesa del medio, lámparas, floreros, bombas de zaguan, sillas de varias clases, un buen ropero, varias mesas y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 9 de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros finos paja de Chile, idem regulares, id. de paño ala ancha, zarazas, chiripás, un surtido de medias, botines de señora, idem de niño, pañuelos de hilo con guarda, idem lisos, casimires para pantalon, fajas de lana, abanicos, platilla, ponchos ingleses, idem de paño, chalecos, sombrillas, juguetes, perfumeria, tohallas, libros de misa, un surtido de camisas, pellones ingleses, sobrepuestos, cotin para chalecos y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco número 25.

De artículos de almacen.

El jueves 11 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, a condiciones y plazos que se han de estipular, los siguientes artículos:

Pipas de vino carlon, cascos vino de Burdeos, cajones de aceite frances, idem de agenjo superior, id. cognac, idem vermouth, idem papel de oficio, idem de carta, barajas varias clases, quesos de Tafí, botellas para agua, idem para vino, copas, vasos, bandejas, vinagre, cascos de vino blanco, sardinas en salmuera, cajas de lata, varias partidas de cigarros hamburgueses y paraguayos, cien fanegas sal gruesa, fósforos y otros muchos artículos.

Por Thomás Gowland.

Del hermoso cargamento de la barca española *Gri..ra*, procedente de Cádiz, en los almacenes de depósito de Aduana, frente a la misma casa del Sr. Huergo.

El viernes 5 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos cómodos que se han de estipular, lo siguiente:

38 pipas vino carlon, 130 cuartas idem dulce, 170 idem idem seco, 450 cuñetes aceitunas, 30 barriles garbanzos, 30 idem aceite, 1,000 botijuelas id. 200 cajas almendras, 200 idem jabon, 60 barriles pimenton, 54 sacos arroz, 20 balas papel blanco, 10 cajas dátiles, 50 barriles vinagre, 10 idem alpiste, 75 balas papel de estraza, 150 cajones frascos aceitunas, 400 cajas fideos, 10 barriles vino de Jerez, 100 idem vinagre, 24 idem vino pajarete &a. &a.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa número 147.

El martes 9 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

100 barricas azucar terciada, 30 medias barricas almidon americano, 70 cajones cognac frances superior, 50 idem agenjo idem, 60 de cnas escobas americanas, 200 latas galletitas americanas, 25 cajones tabaco americano, 60 barriles sardinas en salmuera, 30 cajones pasas de Mendoza con pequeña avería, 20 cascos vinagre blanco, 20 balas papel balanza, 25 idem idem estraza marca grande, 10 pipas vinagre ton, 10 bordalesas idem de Burdeos, 20 cajones fósforos superiores, bolsas de arpillera, y otra porcion de artículos.

Por Federico Silva.

De terrenos.

En el mercado de Santa Lucía.

El Viernes 5 del corriente a las cinco en punto de la tarde, se procederá a la venta por órden del Sr. D. Antonio Molollell y condiciones que se estipularán.

Diferentes lotes de terrenos en la misma plaza del nuevo mercado al Sud, en Santa Lucía de Barracas donde estará la bandera del remate. Los interesados pueden con anticipacion a imponerse de los lotes por el plano en casa del rematador calle Maipú núm. 17.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa número 68.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 5 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Mesas, cómodas de caoba con mármol, sofás, sillas de caoba, idem de Haya, tocadores, costureros, lavatorios, ropero, salivaderas de caoba, cuadros iluminados, espejos marco dorado, alambre para elásticos de colchones, ó muebles, costureros varias clases, sillas americanas y alemanas, barómetros, una caja de fierro francesa, y porcion de muebles usados.

Por cuenta de quien pertenezca, en el estado en que se hallen: 28 cajones con 666 lunas para espejos de varios tamaños.

Por E. P. del Cerro y Ca.

El miércoles 10 del corriente a la 1 en punto del dia, se ha de rematar infaliblemente y a la mas alta postura, la propiedad situada de este lado del Riachuelo de Barracas, media cuadra antes de llegar al puente y conocida bajo el nombre de la "Fábrica Nueva", cuyo pormenor es como sigue:

30 varas de frente al norte, 104 por el costado del este, 51 por el oeste y 67 de fondo al sud, su entrada queda en la calle nueva; ademas tiene una hermosa casilla de madera pintada y techo de ripia en 20 varas de largo, con 4 hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, una con escritorio y otra amueblada; un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsinar huesos, un horno grande de idem para idem, un hermoso galpon de $50\frac{1}{4}$ varas de largo por 10 de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro hermoso muelle aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, un hermoso caballo colorado de excelente andar, dos cuartos para peones, pozo de balde, una hermosa balanza americana de 4,000 libras, carretillas, palas, y varios otros útiles correspondientes a dicha fábrica.

Los interesados pueden pasar a verla a toda hora del dia.

AVISOS.

EN VENTA

CAUSA DE FIORINI.

Se ha impreso la primera parte que consta de 64 paginas.

Se vende.—En la Imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 15, en la Libreria de Lucien, Victoria 49, Libreria frente al Colegio, y en la Almoneda de libros, calle del Perú núm. 17 d3—15p

Café del Siglo.

En este hermoso establecimiento se seguirán despachando helados de todas clases y esquisitos á 3 $ uno, tambien se enviarán á las casas particulares cuando se pidan. d3 3p

Causa de Clorinda

SARRACAN.

Importantísima edicion copiada del proceso con los retratos de los tres asesinos y la víctima sacados detenidamente del natural y los instrumentos con que llevaron á cabo el crímen—La 1.ª 2.ª y 3.ª entrega se vende hoy, la 4.ª mañana.

Se vende en la Litografia calle del Perú núm. 71 y en la Libreria Victoria calle del Perú. d3—5p.

MUNICIPALIDAD.

Aviso de Secretaria.

La Comision de Educacion y la Comision Filantrópica, encargadas de proyectar todo lo relativo a la construccion de una Casa de Correccion de Mujeres en la Convalescencia, previenen que el Dr. D. Ventura Bosch dará los datos necesarios é impondrá de las condiciones relativas al nuevo edificio, a las personas que quieran hacer propuestas para su construccion, las que deberán venir acompañadas de sus respectivos planos. Ocúrrase a la calle de Suipacha, núm. 32. d3 6p.

Causa de Clorinda

SARRACAN.

Importantísima edicion copiada del proceso con los retratos de los tres asesinos y de la víctima, sacados detenidamente del natural y los instrumentos con que llevaron á cabo el crímen. Se vende en la Imprenta del "Eco de la Campaña" Perú 171, y en la almoneda de libros calle del Perú. d3—3p

Se cambia ó se vende una casa en la calle del Temple núm. 337, es nueva y muy bien trabajada, todas las maderas son ñandubai, se puede recibir la mitad del dinero al contado, y la otra se puede recibir en hacienda vacuna ó cualesquier otro artículo al corriente en plaza; para tratar en la misma casa, tambien un terreno en la barranca camino de la Boca, es muy barato, ocurran á a misma casa. d3—5p

Para la Asuncion del Paraguay.

Carga y Pasageros.

El nuevo vapor paquete Paraguayo.

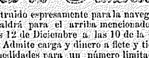

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Viernes 12 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á	San Nicolas....	16	patacones.
"	" Rosario........	24	"
"	" Paraná	32	"
"	" Corrientes.....	60	"
"	" Asuncion......	80	"

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1¼. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sirvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

El abajo firmado no puede menos que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca conseguí curar hasta que habiendo llegado a esta ya cansado de tantos remedios, me resolví a tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 32 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que este ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria. *Pablo Muna*, d3 15p

Se alquila ó se vende la casa calle de la Esmeralda núm. 289 en precio acomodado; tiene 11 piezas de azotea flamante huerta &. Las llaves están depositadas en la tienda del frente del Sr. Esperon; para tratar ocúrrase al número 83 calle del Perú. d3—3p.

Se vende el almacen de co-mestibles y bebidas calle de la Victoria número 14, bajo los altos de Escalada esquina que está frente al fuerte. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. d3—3p

Planchadora francesa—Se ofrece una para lavar y planchar ropa de hombres y señoras, ocúrrase a la calle de Tacuarí núm. 83. d3—3p.

Se necesita una casa en la Parroquia de San Miguel, para establecer una escuela de niñas del Estado, se previene que no debe exceder de 900 ps. mensuales por su alquiler; ocúrrase á la casa habitacion de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle de Santa Rosa núm. 21. Tambien se precisa una preceptora para la escuela de Bahia Blanca. d3—3p

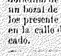

El dia dos del corriente á las siete de la mañana se han perdido de la barraca calle de la Independencia y Lima, [boca calle de los Ejercicios,] dos caballos mansos, herrados de las cuatro patas, uno es bayo overo bastante chico, clinudo; lleva una soga al pescuezo, el otro es doradillo de regular tamaño y tambien clinudo, lleva un bozal de lonja y con el cabresto cortado. El que los presente ó dé noticias de ellos en dicha barraca ó en la calle de Sta. Clara núm 157, será bien gratificado. d3—3p

Se precisa un jóven para dependiente de un almacen y que tenga inteligencia en el despacho de menudeo; se prefiere que sea italiano ó español. Escusado será que se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase a la calle de las Artes n.º 244. d1 3p

Se venden 800 ovejas mesti-zas en el partido de Matanzas muy cerca de esta ciudad, y tambien se arrienda el campo que ocupan que es aparente para este fin ó para sembrar, se compone de 10 cuadras de frente y 15 idem de fondo; calle del Parque núm. 243 darán razon. d3—3p

Armazon—Se vende uno muy bueno como para tienda ó almacen en la calle de la Victoria núm. 178; allí mismo encontrarán con quien tratar. d3 3p

1,200 cueros vacunos secos del Estado, procedentes del 25 de Mayo.

Se venderán en público remate el jueves 4 del corriente en el mercado "Once de Setiembre" a las 8 en punto de la mañana.

Los 200 cueros depositados en la Barraca de Llavallol que no pudieron venderse el martes 2 a causa del mal tiempo, se rematarán el viernes 5 en dicha barraca á las 8 de la mañana.

d3 2p G. A. Posadas.

Se vende una hermosa y pintoresca quinta con una cuadra de estension, ricas frutas y un edificio formando esquina, se recibe una mitad de su valor en ganado vacuno; tambien una casa en la calle de Lorca con frente y fondo completo toda cercada de pared, con 6 piezas habitables y oficinas correspondientes. Para tratar por ambas cosas ocúrrase a la calle de Lorca frente al núm. 188. d3—6p

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia "Oriental".

Saldrá para dicho destino el domingo 7 del corriente á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas ocurran al café de Colon (Mercado del Plata) calle Artes No. 108, que hallarán con quien tratar.

Se necesitan peones para el servicio de dicha diligencia: los que gusten ocuparse en este trabajo pueden dirigirse a dicho destino. d3 3p

Se alquila una casa con una fideleria y todos los útiles para trabajar sita en la calle de las Artes núm. 239; en dicha casa se hallará con quien tratar, ó véanse con su apoderado D. Juan Devinecnzi en su casa cerca del mercado 11 de Setiembre. d3 6p

Carpintero. Se necesita un oficial y un aprendiz; en la calle del Parque núm. 64 encontrarán con quien tratar. d3 3p

Cocinera francesa—Se necesita en la calle Chacabuco núm. 14. d3 3p.

Ama de leche—Se ofrece una jóven sana y robusta, es vasca francesa, calle de acuari núm. 128. d3—3p

Para vender en Barracas cerca de las Tres Esquinas, en una de las mejores localidades y a la altura de la nueva calle abierta en direccion al Puente, se venden algunos lotes. Para tratar ocúrra á la calle de la Merced núm. 107 de once a doce de la mañana. d3 3p

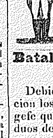

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 8, 10, 12 y 14 del presente el gefe que firma ordena, á todos los individuos del espresado; se presenten á hacer su servicio, el dia que a cada uno se le haya señalado debiendo presentarse a las 7 de la mañana, en el nuevo cuartel "Escolta de Gobierno", con su uniforme y el armamento bien limpio.

Diaz.

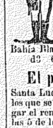

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.

d3 6p. *Andres Sisco.*

El propietario de los terrenos de Santa Lucia, previene al público, y en particular a los que se interesen por ellos, que debiendo tener lugar el remate anunciado el Viernes 5 del corriente a las 5 de la tarde en el nuevo mercado de Santa Lucia, situado en la calle principal de Barracas, ha dado una órden al rematador que lo verifique indispensablemente a la mas alta postura. d3 2p.

En la calle de la Esmeralda frente al núm. 158, se vende una casa con alguna comodidad. d3 3p.

Anteojo—Se previene a la persona que en la funcion de anoche en el Teatro de la Victoria tomó uno de nácar, se sirva tener la molestia de remitirlo a la calle de Representantes núm. 6, porque sino su dueño se la tomará de ir a recojerlo a la casa del individuo que lo tomó y que fué visto de un palco, y despues se le buscó en el teatro y no se encontró a dicha persona. d3 2p.

CARRUAGES DE PLAZA.

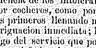

LOS INICIADORES.

Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunes viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado;* y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 29 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.º de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y asi debe hacerse tambien en Buenos Aires.

d2 30p. *La administracion.*

Ama de leche—Se necesita una buena en la calle de las Piedras núm. 99. d2 3p

Se precisa un hombre que sea bien inteligente en la elaboracion de quesos. Para tratar ocúrrase Piedad núm 116 d2—6p.

SE VENDEN.—Un establecimiento en el pueblo del Tandil compuesto de once piezas, ocho de las cuales son cubiertas de chapa de fierro y cinc, y las tres restantes de paja, un molino de agua con cornidores y demas accesorios, una quinta con una buena coleccion de plantas de todas clases, una chacra contigua al molino compuesta de 600 varas de fondo y 330 de frente. El establecimiento tiene ademas una panaderia con los útiles necesarios para el completo desempeño del objeto á que está destinada y seria fácil establecer en el mismo punto una jaboneria ó veleria, puesto que para ambas está en muy buena posicion. Las personas que gusten enterarse de mas pormenores pueden acudir a la calle de Chile núm. 230. n29—8p

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, y la francesa en bocoie y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Un herrero y un carpintero.—Se necesitan para llevarlos al pueblo del Fuerte Azul, se les pagará muy buen salario ó se les venderá un buen establecimiento de su ramo bien acreditado. Ocurran calle de Buen Orden núm. 88 y 99. d2 3p

Cochero—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 229. d2 3p

Cocinero.—Se necesita uno que sea intelijente en su oficio y para una quinta muy cerca de la ciudad; ocurra el interesado a la calle de Maipú núm. 17. d2—3p

Se alquila una casita de 4 piezas y un hermoso patio, con todas las oficinas precisas y el alquiler es de 450 ps., sita en la calle del Parque núm. 105, en la misma casa encontrarán con quien tratar. d1.º—4p

CHOCOLATE ESPAÑOL.

En el almacen naval de Baster, Boedo y ca., calle de Mayo núm. 24 (Hotel del Globo) hay un surtido de esquisito chocolate procedente del Ferrol, que tanto por su calidad que se compone de cacao Caracas únicamente, como por la elaboracion que es de los últimos adelantos, reune la circunstancia de ser de lo superior conocido. En su garantia, a todo el que guste honrarle con el consumo, que despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede devolverlo, que se le admite dentro del termino de veinte y cuatro horas, abonando tan solo el consumido.

Los precios son de 13 a 18 ps. libra por menor, y con rebaja del cinco por ciento siendo por mayor ó de una arroba para arriba. d1—5p

Avisos de la Colecturía Jeneral.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida....4		ps.
Id. 4 id. " " 3		
Id. 2 id. " " 2		
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida.............	4	rls.
Volanta de un caballo.............	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado.............		
Todo carguero de entrada.............	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida.............	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos......	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza.......	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida.............	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

Maestro jabonero.—El que en clase de maestro quisiera tratar para el desempeño de una fábrica en el ramo de jabon [de toda clase] velas, aceite y grasa de potro, establecida en San Nicolas de los Arroyos, se le ofrece darle una parte en las utilidades de fábrica.

Por mas pormenores, y dando las suficientes garantias de su conocimiento práctico, puede dirigirse a la calle Santa Rosa núm. 150. d2 6p

Casa en buen local.

Se vende una al Norte de la calle de la Federacion, a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, con terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo. Ocúrrase a la calle del Perú núm. 86, escritorio al zaguan. d2 3p

Se vende una casita cómoda para una familia, tiene seis piezas habitables, pozo de valde y necesario y en buen paraje, no dista mas que seis cuadras de la plaza de la Victoria, el que se interese por ella ocurra a la calle de Chile número 112. d2 3p

MERCERIA DEL MERCADO.

Esquina a las calles Chacabuco y Santa Clara Números 76 y 78.

Por el buque del Havre "Plata" se ha recibido un variadísimo surtido de artículos nuevos, entre ellos los siguientes:

Cintas lisas y labradas de terciopelo negro y de color, idem con canutillo y mostacilla, idem de felpilla, canutillo y mostacilla; botines con taco elástico para niños; sombreros adornados y lisos paja de Italia para niños. d2 3

Sal blanca de Cabo Verde

[ISLA DE SAL.]

De superior calidad, hay a bordo: ocúrrase al escritorio de D. Enrique A. Green, n.º 51 calle la Reconquista, donde está a la vista la muestra. d2 10p

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores del prófugo fallido Augusto Zoroblowite para el Viérnes 5 del corriente, en el salon del despacho a las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul segundo D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1856.

d2—3p Calleja.

Se vende un hermoso terreno, sito en el camino real que va para Quilmes, pasando el arroyo de Sarandi, á la media cuadra frente á la esquina llamada de la "Buena Vista;" compuesto de 33 varas de frente y 235 de fondo, á mas tiene 3 piezas de paja y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la calle de Ceballos esquina a la de Chile ó a la casa calle de la Independencia frente a la quinta de la Noria d2 6p

Ama de leche—Se precisa una sin criatura, ocurra en la calle de Cuyo 195¼, Mercado del Plata, frente a la carniceria de Paris. d2 3p

Ama de leche.—Se precisa una que sea buena y con preferencia estrangera: será inútil presentarse sin buenos informes de su conducta.

En la calle de Córdoba, frente al paredon de las Monjas, casa del Sr. Dorrego, encontrarán con quien tratar. d2 3p

Dependiente para la campaña.

Se necesita uno que dé buenas recomendaciones; ocúrrase a la calle de la Victoria núm. 156¼, tienda. d2—3p

ANO 1856.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto Por año.	2 TOMOS por año.	500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año**, con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parto en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar**, desde la época en que hesurgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

—o—

MATERAS DE QUE TRATA ESTE PERODCO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatur Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremoniasa Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

—o—

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones de Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seljas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E. Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana —Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quier estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

—o—

NOV LLS SELECTAS ILUSTRADS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses......	8 $ fuertes.
Correo por un año............	7 " 4 rls.	Correo por seis meses..........	3 " 6 rls.
Novelas por un año............	5 " 6 "	Novelas por seis meses..........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

—o—

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27-20p

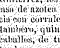

En el Estado Oriental se vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de veleria y jaboneria y otros útiles de casa y campo, que se manifestaran al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.

Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

IDIOMA FRANCES,

Aritmética y Teneduria de Libros.

Enseñanza en casas particulares.

Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.

Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

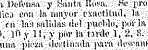

Diligencias para la Boca.

El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 65, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al publico con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.

Precio 5 pesos por asiento.

Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.º de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion. n20 15p.

Ministerio de Guerra y Marina.

AVISO.

Estando para concluir el contrato que tiene el Gobierno para el abasto de las fuerzas del Ejército de frontera al Sud, Tandil y fuerte Esperanza, se oyen propuestas por la Comisaria de Guerra que podrán hacer, bien por la carne y sebo solamente, ó bien por reses en pié, en la inteligencia que el contrato será por todo el año entrante y que las propuestas deberán abrirse el diez de Diciembre indefectiblemente.

Francisco Albarracin,

Contador aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y Superior Gobierno, ofrece sus servicios al público. Calle San Martin n.º 261. d1 5p

Carpinteros.—Se necesitan dos oficiales, para tratar ocurran a la calle de Lima núm. 99 panaderia. d1—5p

Al Comercio—Ricos juegos de 5 libros en blanco grandes, que se componen de lo siguiente: mayor, caja, diario, ventas, almacen; tambien se venderán separados. Libreria de la Victoria calle del Perú 20. n26—10p

A los que edifican.

Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo. n29—15p

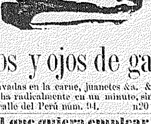

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Al que quiera emplear bien su dinero con la mayor ventaja. Se vende un terreno con quinta compuesto de 34 varas y tres cuartas de frente al Oeste por la calle del Callao con 70 de fondo hasta la calle de Garantias con dos piezas de material, pozo de balde, ocurran a la calle de Santa Clara número 167. n27 10p

Se vende la fonda y billar calle de las Artes núm. 185. Para tratar ocurran allí. n28 8p

Dependiente.—Se necesita uno jóven como de 12 á 14 años para el despacho de almacen de calzado, calle de la Piedad núm. 254. Previniendo que será preferido si tiene algun conocimiento en el despacho de dicho negocio; será escusado se presente si no tiene personas que respondan de su buena conducta. n29—6p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. n27—8p

Aviso de la Policia.

Se previene por este aviso que va a procederse á la matanza de perros, a fin de que las personas que los tengan finos ó de estimacion, les pongan collares que los distingan, los cuales podrán tomarlos donde gusten y de la clase que quieran, pues la Policia ya no los proporciona como lo hacia antes de ahora. Al efecto se señala el término de ocho dias contados desde la fecha, previniéndose que vencido este plazo no se esceptuarán los que se encuentren en la calle sin collar, ni aquellos que aun teniéndolo sean bravos ó de presa—Noviembre 27 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
Santiago Mendez.

Se vende una casita en la calle de Corrientes número 114, en la calle de Corrientes y Maipú darán razon, almacen de la Union, frente a la Botica del Condor Dorado d1 6p

Se vende el almacen esquina á la calle de Venezuela y Solis sobre la mano izquierda, muy acreditado, pues hace un buen diario, su dueño le vende por tener que ausentarse del pais. d1 6p

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

Quinta en venta. Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

Diligencias y belantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s 30—90p

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requeriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida poncial vigente.

GRAPAS PARA CERCAR.

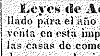

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Baños Rusos y Arabes.

En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 32, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan a su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema. n20—15p

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

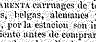

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fija todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonja en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y escelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Compañia de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

Máquinas de segar—Se ofrece en venta una, traida de Inglaterra, en el Molino á Vapor Lorea. Tambien hay alli un arado aleman, ambas cosas se darán á un precio menos que su costo. El que se interese en su compra puede ocurrir al mismo Molino á Vapor Lorea. n28—6p